

ACTA DEFINITIVA DE LA 155ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 16 de febrero de 1982, a las 10.30 horas y a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. Mohammad Jafar MAHALLATI

(Irán)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de: Sr. H. WEGENER
Sr. W. E. VON DEM HAGEN
Sr. N. KLINGLER
Sr. W. ROHR

Argelia: Sr. M. A. SALAH-BEY
Sr. M. MATI

Argentina Sr. J. C. CARSALES
Sr. V. BEAUGE
Srta. N. NASCIBENE

Australia: Sr. R. W. STEELE
Sr. T. FINDLAY

Bélgica: Sr. A. ONKELINX
Srta. R. DE CLERCQ
Sr. J. M. NOIRFALISSE

Birmania: U MAUNG MAUNG GYI
U NGWE WIN
U THAN TUN

Brasil: Sr. C. A. de SOUZA e SILVA
Sr. S. de QUEIROZ DUARTE

Bulgaria: Sr. K. TELLALOV
Sr. I. SOTIROV
Sr. P. POPCHEV
Sr. K. PRAMOV

Canadá: Sr. D. S. McPHAIL
Sr. G. R. SKINNER

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Cuba:
Sr. L. SOLÁ VILA
Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

Checoslovaquia:
Sr. J. STRUCKA
Sr. A. CIMA

China:
Sr. TIAN JIN
Sr. YU MENGJIA
Sra. WANG ZHIYUN
Sr. FENG ZHENYAO
Sr. HU XIAODI

Egipto:
Sr. I. A. HASSAN
Sr. M. N. FAHMY
Srta. W. BASSIM

Estados Unidos de América:
Sr. L. G. FIELDS
Sr. M. BUSBY
Sa. S. BURKE
Srta. K. CRITTENBERGER
Sr. J. GUNDERSEN
Sr. J. MISKEL

Etiopía:
Sr. T. TERREFE
Sr. F. YOHANNES

Francia:
Sr. F. de la GORCE
Sr. J. de BEAUSSE
Sr. M. COUTHURES

Hungría:
Sr. I. KÓMÍVES
Sr. F. GLJDA
Sr. C. GYÓRFFY

PRESENTES EN LA SESION (continuación)India:

Sr. M. P. VENKATESWARAN

Sr. S. SARAN

Indonesia:

Sr. CH. ANWAR SANI

Sr. E. SOEPRAPTO

Sr. HARYOMATARAM

Sr. B. SIMANJUNTAK

Irán:

Sr. M. J. MAHALLATI

Sr. M. NOSTRATI

Italia:

Sr. M. ALESSI

Sr. B. CABRAS

Sr. E. DI GIOVANNI

Japón:

Sr. Y. OKAWA

Sr. M. TAKAHASHI

Sr. K. TANAKA

Sr. T. ARAI

Kenya:

Sr. C. G. MAINA

Sr. DON MANJIRA

Sr. J. MURIU KIBOI

Marruecos:

Sr. S. M. RAHHALI

Sr. M. HALFAQUI

México:

Sr. A. GARCIA ROBLES

Sra. Z. GONZALEZ Y REYNERO

Mongolia:

Sr. D. ERDEMBILEG

Sr. S. O. BOLD

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Nigeria: Sr. G. O. IJEWERE
Sr. W. O. AKINSANYA
Sr. T. AGUIYI-IRONSI

Países Bajos: Sr. H. WAGENMAKERS

Pakistán: Sr. M. AHMAD
Sr. T. ALTAJ

Perú: Sr. F. VALDIVIESO
Sr. J. BENAVIDES

Polonia: Sr. B. SUJKA
Sr. G. RUSSIN
Sr. T. STROJWAS

Reino Unido: Sr. D. SUMMERHAYES
Srta. J. E. F. WRIGHT

República Democrática Alemana: Sr. G. HERDER
Sr. H. THELICKKE
Sr. M. KAULEFUSS
Sr. J. MOEPERT

Rumania: Sr. T. MELESCLANU

Sri Lanka: Sr. T. JAYAKODDY

Suecia: Sra. I. THORSSON
Sr. C. LIDGARD
Sr. C. M. HYLTIENIUS
Sr. H. BERGLUND
Sr. G. EKHOLM
Sr. J. LUNDIN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELIAN
Sr. Y. K. NAZARKIN
Sr. B. P. PROKOFIEV
Sr. V. M. GANZHA
Sr. Y. V. KOSTENKO
Sr. M. M. IPPOLITOV
Sr. G. V. BERDENNIKOV
Sr. S. B. BATSANOV

Venezuela:

Sr. R. RODRIGUEZ NAVARRO
Sr. O. AGUILAR

Yugoslavia:

Sr. M. VRHUNEC
Sr. M. MIHAJLOVIC

Zaire:

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA
Sra. C. ESAKI EKANGA KABEYA

Secretario del Comité de Desarme
y Representante Personal del
Secretario General:

Sr. R. JAIPAL

Secretario Adjunto del
Comité de Desarme:

Sr. V. BERASATEGUI

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: En el nombre de Dios Compasivo y Misericordioso, declaro abierta la 155ª sesión plenaria del Comité de Desarme. En la lista de oradores de hoy figuran los representantes de la República Democrática Alemana, Polonia, Venezuela, Argelia, Birmania, Argentina y Suecia.

Tal vez no podamos escuchar todas las declaraciones por la mañana y, en consecuencia, continuaremos la sesión plenaria esta tarde con objeto de agotar la lista de oradores. Inmediatamente después, celebraremos una reunión informal para proseguir nuestro examen de las cuestiones de organización que requieren decisiones del Comité.

Tiene la palabra el primer orador de mi lista, el representante de la República Democrática Alemana, Embajador Herder.

Sr. HERDER (República Democrática Alemana) [traducido del inglés]:

Sr. Presidente, al comienzo de mi declaración, desearía expresarle mi felicitación por haber asumido la Presidencia del Comité de Desarme durante el presente mes. Puede usted contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en el desempeño de sus importantes tareas. Desearía también rendir tributo al Embajador Anwar Sani de Indonesia, quien de manera tan capaz orientó nuestros trabajos el pasado mes de agosto y contribuyó activamente a la preparación del actual período de sesiones. Quisiera también formular mi sincera bienvenida a los muchos colegas nuevos que se han sumado recientemente a nosotros. Deseo asegurarles que mi delegación espera con interés mantener las mismas relaciones excelentes que tuvo con sus predecesores. Asimismo deseo asociarme a las profundas condolencias ya expresadas a la delegación de Italia por otros muchos representantes con motivo del fallecimiento de nuestro distinguido colega; el Embajador Montezemolo.

El período de sesiones del presente año del Comité de Desarme reviste especial importancia, y el Comité ha de asumir en él sus plenas responsabilidades en un momento en el que la carrera de armamentos ha alcanzado tremendas dimensiones. Solamente unas pocas semanas nos separan del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme al que el Comité debe comunicar el resultado de sus actividades.

En mi declaración del día de hoy desearía referirme brevemente a dos problemas:

- la situación internacional general y sus consecuencias sobre el Comité de Desarme;
- la prohibición completa de los ensayos y el desarme nuclear.

El Comité de Desarme celebra su período de sesiones de 1982 en condiciones internacionales muy complicadas. Jamás, desde la segunda guerra mundial, se ha visto la paz tan amenazada como actualmente.

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

Cada vez se hacen más evidentes dos enfoques principales de los asuntos mundiales. Prueba de ello han sido las primeras sesiones del Comité de Desarme en el actual período de sesiones de primavera.

Un enfoque, firmemente apoyado por la República Democrática Alemana, persigue el mantenimiento de la paz, la cooperación recíprocamente ventajosa entre los Estados, la cesación e inversión de la carrera de armamentos y la prevención del holocausto nuclear. Este enfoque propugna la continuación de la política de distensión mediante medidas concretas en estas direcciones. Todos los problemas internacionales deben resolverse mediante un diálogo constructivo. Una de las expresiones recientes de este enfoque ha sido la propuesta que acaba de formular la Unión Soviética sobre una reducción gradual de las armas nucleares de alcance intermedio en Europa. La aplicación de esta propuesta conduciría a una reducción en dos tercios de esas armas por ambas partes hasta 1990. Estamos convencidos de que, dada la voluntad política de las partes de negociar tal acuerdo sobre la base del principio de la igualdad y la seguridad igual, las conversaciones de Ginebra sobre la reducción de las armas nucleares en Europa pueden y deben llegar a una conclusión fructífera.

Hace unos días solamente, el Jefe del Estado de la República Democrática Alemana, el Sr. Erich Honecker, apoyó firmemente esta propuesta. Afirmó que, pese a la campaña de calumnias dirigida por los partidos del rearme a ultranza, la Unión Soviética, en pleno acuerdo con sus aliados, continuaba persiguiendo la solución de la cuestión más importante de nuestro tiempo, a saber, el mantenimiento de la paz.

Este enfoque debería también orientar los trabajos del Comité en el cumplimiento de sus responsables tareas. Mi delegación trabaja firmemente por este objetivo.

Al mismo tiempo, no podemos cerrar los ojos ante la revitalización de otro enfoque completamente diferente de los asuntos internacionales. En el umbral del decenio de 1980, algunos sectores bien conocidos han redoblado sus esfuerzos para reemplazar la distensión por el enfrentamiento, la limitación de armamentos y el desarme por un rearme a ultranza o, según sus palabras, un "armamento adicional". De hecho, el elemento principal de esta política es el intento de lograr una superioridad militar mediante programas gigantescos de armamentos. No puede por menos de suponerse que esos sectores se esfuerzan por crear una auténtica situación prebélica, tanto en la esfera material como en la de la propaganda. En todas las conferencias o negociaciones internacionales que se están celebrando -ya sea en Ginebra, en Madrid, en Viena o en otra parte- los enemigos de la distensión han multiplicado considerablemente sus actividades. Parte de esta política es la campaña iniciada recientemente

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

al otro lado del Océano Atlántico contra la Unión Soviética y demás Estados socialistas y que ha sido también introducida en el Comité hace algunos días. Las arrogantes declaraciones de los representantes de los Estados Unidos y demás Estados occidentales destinadas a decretar a un Estado soberano la manera en que debe establecer su orden social representan una grave injerencia en los asuntos internos de Polonia, Estado vecino y amigo de la República Democrática Alemana. Más aún, esta campaña constituye un claro intento de hacer creer al Comité que los problemas internos de Polonia han provocado una crisis internacional.

Estos intentos representan en más de un aspecto una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del Acta Final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa. Se han violado, además de los principios de la no injerencia en los asuntos internos, directrices para el comportamiento internacional tan básicas como los principios de la soberanía, del cumplimiento de buena fe de las obligaciones de derecho internacional y de la cooperación entre los Estados. No debe haber duda alguna: no es probable que tal enfoque promueva la fiabilidad, la calculabilidad y la estabilidad de las relaciones internacionales. Es sumamente irónico que tales intentos procedan de un Estado que no sólo apoya el régimen de apartheid de Sudáfrica y la política anexionista de Israel, sino que tampoco excluye, según lo indicado por un miembro de su Gobierno, la posibilidad de utilizar la fuerza militar en la región del Caribe y que considera América Central como "el foco de sus preocupaciones estratégicas". Desgraciadamente, no se trata de simples declaraciones.

El pasado año, la mayoría de los miembros del Comité, con plena justificación y sobre la base del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, rechazaron los intentos de algunos Estados de condicionar las actividades del Comité a una situación internacional que, en opinión de esos Estados, no estaba "madura" para el desarme. También el presente año quienes son responsables de la reciente agravación de la situación internacional nos dicen que debe haber un vínculo entre el desarme y la llamada "moderación" de determinados Estados en los asuntos internacionales. Dos factores básicos por lo menos parecen informar este peligroso concepto de la "vinculación".

En primer lugar, dicho concepto implica que solamente los Estados socialistas no alineados y otros Estados están interesados en el desarme, pero que los Estados Unidos les harían un favor sumándose a las negociaciones de desarme. Ahora bien, ¿no son el mantenimiento de la paz y la consecución del desarme objetivos comunes de todos los Estados y pueblos? En segundo lugar, mientras que los demás Estados deben observar su política exterior de manera favorable a los Estados Unidos, este

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

Último país reclama derechos ilimitados, una estabilidad mundial a su gusto, análoga a la "pax americana" de los años de la guerra fría.

No cabe por menos de coincidir a este respecto con el conocido político estadounidense W. Averell Harriman, quien, en un artículo publicado en noviembre de 1981 en el International Herald Tribune, afirmaba: "en lugar del "auténtico control de armamentos" prometido hace un año, tenemos sólo la promesa de conversaciones interminables sobre armas nucleares en Europa y ninguna conversación sobre las armas estratégicas hasta el próximo año". Tras la evolución ocurrida recientemente aquí en Ginebra, tenemos que preguntarnos si comenzarán incluso este año esas negociaciones. .

Es enteramente evidente que este tipo de vinculación no sólo obstaculiza las negociaciones de desarme sino que contradice claramente el primer párrafo del Documento Final, que afirma:

"El fin de la carrera de armamentos y el logro del desarme real son tareas de importancia y urgencia fundamentales. Todas las naciones y los pueblos del mundo tienen interés político y económico en hacer frente a este histórico desafío, así como tienen interés en garantizar su seguridad genuina y un futuro pacífico."

Hace sólo una semana se nos pronunció una conferencia sobre la Carta de las Naciones Unidas, el comportamiento internacional y "una apreciación realista de la función de las limitaciones de armamentos". Se nos habló mucho de "un nuevo enfoque del control de armamentos", "reducciones significativas" de armas nucleares, etc. Sin embargo, no hubo una clara dedicación a temas prioritarios de la agenda internacional de desarme, como la continuación del proceso SALT con el mantenimiento de todos los logros positivos ya alcanzados, una prohibición completa de los ensayos y una prohibición completa de las armas químicas. Más aún, se ha intentado reducir la importancia de estas cuestiones fundamentales. Pero, ¿corresponde este enfoque a la letra y el espíritu del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme? Es ésta la manera adecuada de contribuir a la elaboración de un programa comprensivo de desarme y de preparar el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme? ¿Qué "sistema de paz" ha de construirse con tal enfoque?

De hecho, salvo declaraciones retóricas, nada se dijo sobre la función del Comité de Desarme en cuanto único órgano multilateral de negociaciones de desarme. No se formularon, ni incluso mencionaron, propuestas concretas.

Además de esto, se ha intentado transformar el Comité de Desarme en una especie de tribunal para condenar la sociedad socialista. No nos proponemos iniciar aquí prolongadas discusiones sobre las ventajas y desventajas de las sociedades socialista y capitalista. Pero podemos asegurar lo siguiente a quienes tanto interés tienen

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

en plantear aquí este tema: el pueblo de mi país está muy orgulloso de los logros de más de 30 años de desarrollo socialista. Es un hecho que, en este breve período de la historia, la República Democrática Alemana, pequeño país socialista, pero con una población de 17 millones, ha pasado a ser una de las diez principales Potencias del mundo, con una industria altamente desarrollada, una agricultura moderna y un nivel de ingresos en rápido crecimiento.

No hay socialismo donde los programas sociales se reducen constantemente para aumentar los presupuestos militares. No hay socialismo donde millones de trabajadores están sin trabajo mientras que un reducido sector de la población obtiene ingentes beneficios. Más aún, gracias a la política de los países socialistas, Europa experimenta actualmente el más largo período de paz de su historia. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia se han esforzado durante años en lograr la convocación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y han terminado por lograrla. Esta política fue reafirmada al término del pasado año en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia celebrada en Bucarest. Los Estados representados en esta reunión declararon que para ellos "no ha habido, hay ni habrá una doctrina estratégica que no sea defensiva. Esos Estados no se proponen adquirir la capacidad de asestar los primeros un ataque nuclear. No ha sido ésta su intención en el pasado ni la será en el futuro. No persiguen la superioridad militar ni jamás lo harán. Son partidarios de garantizar la paridad militar a un nivel inferior mediante la aplicación de medidas de desarme, y de disminuir y eliminar el enfrentamiento militar en Europa.

Los Estados representados en la reunión están convencidos de que nadie saldrá beneficiado de la carrera de armamentos. Quien decida desencadenar una guerra nuclear con la esperanza de ganarla conjurará una catástrofe nuclear para la humanidad y resultará destruido inevitablemente. La guerra nuclear no puede limitarse".

En lo que respecta a la población de la República Democrática Alemana, a la que aludía hace una semana solamente el distinguido representante de los Estados Unidos, permítaseme asegurarle que no se siente amenazada en absoluto por el país que nos liberó del dominio fascista y que perdió 20 millones de habitantes en la segunda guerra mundial. La auténtica amenaza a la supervivencia de mi pueblo procede del Oeste. Se encuentran ya emplazadas miles de armas nucleares en los países occidentales vecinos y, en virtud de los planes de la OTAN, todavía más proyectiles nucleares vendrán a emplazarse en 1983 y después de esa fecha.

No obstante, estamos convencidos de que una política que ponga en peligro la paz y la cooperación internacional carece de perspectiva. El amplio movimiento a favor

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

de la paz que se está desarrollando actualmente en Europa y otras regiones del mundo demuestra que los pueblos advierten cada vez más el peligro que supone el desarrollo e instalación en su territorio de sistemas nuevos y cada vez más perfeccionados de destrucción en masa. No debemos en el Comité de Desarme ignorar este movimiento.

A este respecto, permítaseme citar al Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, el Sr. Erich Honecker, quien subrayó, a comienzos de este año: "Deben prevalecer la razón y la buena voluntad para que la humanidad quede a salvo de una catástrofe nuclear. La respuesta a las cuestiones de la guerra y la paz es demasiado importante para confiarla a las fuerzas que persiguen la superioridad militar y que privan de contenido a la palabra "desarme" hasta convertirla en una expresión hueca".

Me ocuparé seguidamente de dos temas prioritarios de nuestra agenda: la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear y la prohibición completa de los ensayos.

El desarme nuclear continúa siendo uno de los temas prioritarios de la agenda del Comité de Desarme. Habida cuenta del peligro creciente de una guerra nuclear, es más urgente que nunca adoptar medidas eficaces en esta esfera si no queremos vernos empujados a una catástrofe nuclear. Permítaseme recordar en este contexto la opinión unánime de los participantes en el primer congreso internacional de "médicos en favor del desarme nuclear", según la cual los intereses de la presente y de todas las generaciones futuras requieren la prevención de la guerra nuclear.

En la declaración sobre la prevención de una catástrofe nuclear presentada por la Unión Soviética a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones, se toma en cuenta esta necesidad urgente de nuestra época. Dicha declaración es la expresión de una tendencia constante y sistemática hacia el mantenimiento de la paz. En la resolución se declara que los primeros en recurrir al uso de las armas nucleares cometerán el crimen más grave contra la humanidad y se condena toda doctrina que permita ser el primero en utilizar las armas nucleares, provocando de este modo el riesgo de una guerra nuclear.

Si todas las Potencias poseedoras de armas nucleares aceptasen esta idea de la declaración, ello constituiría una medida eficaz para la prevención del peligro de tal guerra.

Permítaseme recordar lo que afirmó L. I. Breznev, Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la Unión Soviética: "Si no hay un primer ataque nuclear, no habrá, ciertamente, un segundo ni tercer ataque".

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

Es evidente que el apoyo unánime de esta declaración aportaría un fuerte impulso a los esfuerzos en favor del desarme nuclear.

Desgraciadamente, no parece ser éste el caso. No podemos ocultar nuestra profunda preocupación ante las declaraciones en las que se trata de familiarizar a la humanidad con la idea de la posible utilización de las armas nucleares. Como ejemplo, mencionaré tan sólo la declaración hecha por el Director del Organismo de Control de Armamentos y Desarme de los Estados Unidos, E. Rostow, en enero del presente año, en la que afirmó: "Para nosotros, la disuasión significa dos cosas: significa disuasión de una guerra nuclear y también -en lo que respecta a nuestros intereses nacionales supremos- el mantenimiento de la posibilidad, en caso necesario, de utilizar armas nucleares si nuestros intereses supremos se ven amenazados por un ataque convencional. Esto es un hecho". El Sr. Rostow subrayó que "muchas personas olvidan en ocasiones estas dos cosas, tanto en los Estados Unidos como en Europa y en el Japón, pero se trata de un hecho".

Ahora bien, también es un hecho que la humanidad no necesita nuevas doctrinas sobre la disuasión, sobre una guerra nuclear "ganable", ni sobre nada. A este respecto, el Comité de Desarme debe desempeñar una función más activa y eficiente. Debe hacer frente a sus responsabilidades e iniciar sin demora negociaciones sobre el desarme nuclear en plena conformidad con el párrafo 50 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

Como anteriormente, mi delegación es partidaria de utilizar todas las posibilidades del Comité de Desarme para la iniciación de negociaciones sobre la cesación de la producción de armas nucleares y su destrucción. Nuestro enfoque básico de este problema figura en el documento CD/4.

Estas negociaciones podrían prepararse en un órgano apropiado del Comité de Desarme, a saber, un grupo de trabajo ad hoc o cualquier otro órgano auxiliar.

El establecimiento de tal órgano podría examinarse en las consultas propuestas en el documento CD/193. Esas consultas, que deben reanudarse sin demora, facilitarían el logro de un consenso respecto de un grupo de trabajo ad hoc sobre el tema 2.

En la resolución 36/92 E se asigna al Comité un mandato concreto a tal efecto.

Al comienzo de sus trabajos, tal grupo podría, sobre la base del párrafo 50 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, examinar todos los aspectos relacionados con las fases del desarme nuclear y su contenido provisional. Seguidamente, el grupo podría concentrar su atención en la primera fase.

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

Dentro del marco del debate sobre el contenido de las medidas que han de aplicarse en la primera fase, debería estudiarse la cuestión de la cesación y emplazamiento de nuevos tipos y sistemas de armas nucleares.

Así pues, el objetivo de la primera fase debería ser el de poner término a la dimensión cualitativa de la carrera de armamentos nucleares, creando de este modo las condiciones favorables para medidas de desarme nuclear en las fases ulteriores.

En general, la elaboración de las fases del desarme nuclear debería basarse en los importantes principios siguientes:

- Todos los Estados poseedores de armas nucleares deben participar en las negociaciones sobre el desarme nuclear y los acuerdos correspondientes.
- El grado de participación de los distintos Estados poseedores de armas nucleares en las medidas que se apliquen en cada fase debe determinarse teniendo en cuenta la importancia cuantitativa y cualitativa de los arsenales de los Estados poseedores de armas nucleares y de los demás Estados interesados.
- Cada una de las distintas medidas debe formar parte de un programa general de desarme nuclear que garantice el enfoque comprensivo necesario para resolver los problemas relacionados con la eliminación de las armas nucleares.
- Las medidas de cada fase podrían aplicarse gradualmente según un orden previamente establecido o paralelamente según un calendario.
- Estas medidas de desarme deberían ir respaldadas de garantías jurídicas internacionales y políticas apropiadas.

Estos principios se ajustan plenamente a los intereses de seguridad de todos los Estados y no incluyen condiciones previas sino que persiguen el mantenimiento de la seguridad sin mengua de todos los Estados interesados durante la totalidad del proceso de desarme nuclear.

Partiendo de estas consideraciones, la delegación de la República Democrática Alemana sugiere el siguiente mandato para un grupo de trabajo ad hoc sobre el tema 2.

"El Comité de Desarme decide establecer, por la duración de su período de sesiones de 1982, un Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar, sobre la base del párrafo 50 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, las fases del desarme nuclear, con el objetivo de preparar negociaciones multilaterales adecuadas sobre la cesación de la carrera de

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

armamentos nucleares y el desarme nuclear. El Grupo de Trabajo ad hoc presentará un informe al Comité de Desarme sobre los progresos realizados antes del término de la primera y de la segunda parte de su período de sesiones de 1982."

El desarrollo del arma nuclear neutrónica subraya la necesidad de una prohibición completa de los ensayos. Estamos convencidos, más que nunca, de que esta cuestión merece la más alta prioridad en nuestros trabajos. Año tras año se ha subrayado la urgencia de esta materia, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el Comité y en otros foros. Desgraciadamente, uno por lo menos de los participantes en las anteriores negociaciones trilaterales ha declarado -en contravención del Document Final y de la agenda del Comité de Desarme- que no es ya urgente una prohibición completa de los ensayos. ¿Por qué? ¿Qué ha cambiado en los últimos años? Cabe suponer que en la actualidad, más que en los últimos años, el país mencionado tiene interés en utilizar ensayos nucleares a fin de incrementar sus fuerzas, lo que es necesario, según se nos dice, para mantener una "disuasión creíble"? Evidentemente, hay intereses creados por impedir de este modo los siguientes efectos, mencionados en una audiencia celebrada en 1978 ante el Subcomité de Investigación y Desarrollo del Comité de Servicios Armados del Senado de los Estados Unidos: "En general, es muy probable que una prohibición completa de los ensayos impida todo nuevo perfeccionamiento de las cabezas y el almacenamiento de cualquier diseño de cabeza que no se haya ensayado anteriormente. Por consiguiente, durante el período en que esté en vigor una prohibición completa de los ensayos, es probable que la futura modernización de la fuerza estratégica se vea influida por los diseños de cabezas que han sido ensayados y que pueden adoptarse para satisfacer las necesidades y se limite a esos diseños...".

La consecuencia más probable de una prohibición completa de los ensayos de duración ilimitada es una disgregación gradual más bien que una desintegración de los especialistas dedicados a la fabricación de armas nucleares. Sobre la base de la experiencia habida con la moratoria de los ensayos antes de 1964, será difícil conservar a lo largo del tiempo nuestros mejores científicos y técnicos nucleares, mantener el alto nivel de conocimientos técnicos de quienes permanezcan y atraer y formar a nuevo personal".

Me parece que no hay nada más que añadir.

Habida cuenta de la elevada atención que se concede a una prohibición completa de los ensayos, hacemos un llamamiento a los participantes en las negociaciones trilaterales para que reanuden inmediatamente esas negociaciones y las concluyan

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

pronta y fructíferamente. Ha llegado el momento de que el Comité de Desarme comience sin demora las negociaciones sobre todos los aspectos de un tratado de prohibición completa de los ensayos. Todos los Estados poseedores de armas nucleares tendrían una oportunidad apropiada para explicar su posición y participar en la solución de esta tarea fundamental en la esfera del desarme nuclear.

El Grupo de Trabajo ad hoc que ha de establecerse debería tomar en cuenta todas las propuestas e iniciativas formuladas en los últimos años respecto de una prohibición completa de los ensayos, así como los informes tripartitos al Comité de Desarme.

Con miras al pronto establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc sobre el tema 1, proponemos el siguiente mandato: "El Comité de Desarme decide establecer, por la duración de su período de sesiones de 1982, un Grupo de Trabajo ad hoc del Comité encargado de negociar un tratado de prohibición de todos los ensayos de armas nucleares, teniendo en cuenta todas las propuestas existentes e iniciativas futuras. El Grupo de Trabajo ad hoc presentará un informe al Comité de Desarme sobre los progresos realizados, antes del término de la primera y de la segunda parte de su período de sesiones de 1982".

Además del desarme nuclear y de un tratado de prohibición completa de los ensayos, el Comité de Desarme tendrá que ocuparse de la prohibición del arma nuclear neutrónica. A este respecto, el Comité ha de aplicar la resolución 36/92 K de la Asamblea General en la que se pide expresamente al Comité que sin demora inicie negociaciones en un marco apropiado con el objeto de concluir una convención sobre la prohibición de la producción, el almacenamiento, el emplazamiento y la utilización de armas nucleares neutrónicas. No me propongo extenderme sobre este tema. Sólo quiero añadir la voz de mi delegación a todas aquellas que han formulado la propuesta de adoptar medidas inmediatas con miras a negociar el texto del pertinente acuerdo.

Debería también prestarse la debida atención al problema del no emplazamiento de armas nucleares en los territorios de los Estados en que no existan actualmente estas armas. En conclusión, desearía pedirle, Sr. Presidente, que adopte las disposiciones necesarias para proceder a un examen a fondo de los temas 1 y 2 de la agenda.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Doy ahora la palabra al representante de Polonia, el Embajador Sujka.

Sr. SUJKA (Polonia) [traducido del inglés]: Sr. Presidente, con su venia, quiero ante todo manifestar a la delegación de Italia el sincero y profundo pésame de mi delegación por el fallecimiento prematuro de nuestro distinguido colega de Italia, el Embajador Cordero di Montezemolo.

Mi delegación y yo mismo nos unimos a todos los distinguidos oradores que me han precedido en el uso de la palabra para felicitarle muy calurosamente por ocupar la Presidencia del Comité de Desarme. Al expresarle nuestros mejores deseos y felicitaciones, le ofrezco la cooperación y apoyo plenos de mi delegación en el cumplimiento de su difícil tarea.

Permítaseme también que aproveche esta oportunidad para expresar la gratitud y el reconocimiento de mi delegación al Embajador Sani, de Indonesia, por su contribución a la terminación satisfactoria del período de sesiones de 1981 del Comité y por sus esfuerzos en la preparación del período de sesiones de este año.

En nombre de mi delegación, doy la bienvenida en esta sala a nuestros nuevos colegas, los Embajadores de la República Federal de Alemania, de Australia, de Birmania, de Bulgaria y de los Estados Unidos de América, así como a los nuevos delegados de Checoslovaquia y de Italia, que por vez primera se han unido a nosotros en este período de sesiones del Comité de Desarme.

Desearía asimismo despedirme del Embajador Fein, de los Países Bajos, con quien, a pesar de las diferencias políticas, he mantenido excelentes contactos personales. Le deseo toda clase de éxitos en su nuevo cargo y agradeceré a la delegación de los Países Bajos que tenga a bien transmitir al Embajador Fein estos deseos.

Esperamos que las negociaciones que vamos a proseguir aquí en los próximos dos meses, aproximadamente contribuyan de manera apreciable a que se logren resultados en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Mi delegación ha venido a Ginebra con instrucciones de hacer todo lo que pueda y actuar con un espíritu constructivo y con flexibilidad cuando sea posible para contribuir aquí a la noble causa del desarme y la paz. Por consiguiente, quiero ante todo referirme en detalle a los temas que figuran en nuestra agenda que, según la opinión ponderada de mi delegación, son y deben ser la esencia de nuestras deliberaciones en este Comité.

A juicio de mi delegación, las negociaciones constructivas que se celebrarán aquí en los dos próximos meses deben concretarse en la elaboración de un proyecto de programa comprensivo de desarme, en resultados específicos al menos en el proceso de elaboración de un proyecto de convención sobre la prohibición de las armas radiológicas, en el comienzo, por lo menos, de los trabajos relativos al texto de la

(Sr. Sujka, Polonia)

convención sobre la prohibición de las armas químicas, y en la celebración de negociaciones en los grupos de trabajo ad hoc sobre cuestiones de la agenda tan vitales como la cesación de la carrera de armamentos nucleares, el desarme nuclear y el tratado sobre la prohibición completa de los ensayos. Permítaseme que destaque algunos de estos temas prioritarios.

El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, las innumerables resoluciones y las diferentes iniciativas en la esfera del desarme propugnan las negociaciones concretas sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares. Polonia ha promovido algunas de esas resoluciones e iniciativas y ha patrocinado muchas otras. Estamos resueltos a actuar de conformidad con su letra y espíritu. Apoyamos plenamente las recomendaciones contenidas en las resoluciones 36/92 E y 36/92 F, aprobadas por la Asamblea General en su último período de sesiones. De manera más concreta, mi delegación apoya sin reservas el llamamiento de la Asamblea General para que durante este período de sesiones del Comité de Desarme se establezca un grupo de trabajo ad hoc que se ocupe de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Junto con las delegaciones de otros países socialistas, la mía ha participado activamente en todos los debates celebrados en este Comité y en la elaboración de los documentos pertinentes sobre este tema de la agenda, empezando por el CD/4, apenas comenzó a existir el Comité de Desarme en su forma actual. Seguiremos haciéndolo con la firme convicción de que la creación de ese grupo de trabajo permitirá dar el siguiente paso necesario hacia el cumplimiento del mandato del Comité en relación con este tema de la agenda.

Desearía apoyar el proyecto de mandato para ese grupo de trabajo que acaba de exponer el distinguido representante de la República Democrática Alemana.

Lo mismo puede decirse de la cuestión de la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares. El Comité no debe demorar más la creación del grupo de trabajo ad hoc que se ocupe de este tema, de conformidad con las recomendaciones de la Asamblea General en las resoluciones aprobadas en los últimos años y, más recientemente, en las resoluciones 36/84 y 36/92 F. En efecto, debemos tener presente que, como se indica en la resolución 36/84, "desde 1972... todos los aspectos técnicos y científicos del problema han sido estudiados tan a fondo que lo único que se necesita ahora... es una decisión política". Es lamentable que, como se subraya en los informes de su período de sesiones del año pasado y en la mencionada

(Sr. Sujka, Polonia)

resolución de la Asamblea General, el Comité de Desarme no haya podido responder al deseo general de crear un grupo de trabajo ad hoc sobre este tema, debido únicamente a la actitud negativa de dos Estados poseedores de armas nucleares. Es preciso establecer sin más demora el grupo de trabajo, el cual debe examinar todos los aspectos del problema de los ensayos de armas nucleares y esforzarse por formular sin demora el texto del tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares.

Al referirme al complejo problema de la cesación de la carrera de armamentos nucleares, debo abordar la cuestión de las armas nucleares neutrónicas. En su resolución 36/92 K, la Asamblea General pide a este Comité "... que sin demora inicie negociaciones en un marco institucional apropiado con el objeto de concluir una convención sobre la prohibición de la producción, la acumulación, el emplazamiento y la utilización de armas nucleares neutrónicas". Mi delegación estima que el mejor marco institucional para elaborar esa convención sería un grupo de trabajo ad hoc que estableciera este Comité. Disponemos de una base relativamente sólida para esa labor: el proyecto de convención presentado por el grupo de países socialistas a la Conferencia del Comité de Desarme y un considerable intercambio de opiniones sobre el tema, que podría continuar e intensificar el grupo de trabajo.

Con respecto a los temas de la agenda en que concentramos nuestros esfuerzos el año pasado en los grupos de trabajo, quisiera exponer las opiniones de mi delegación acerca de las armas químicas y del programa comprensivo de Desarme.

En cuanto a las armas químicas, tomamos nota con gran preocupación de todas las noticias sobre la tendencia peligrosa hacia la carrera de armamentos químicos. El Gobierno de los Estados Unidos está haciendo preparativos para producir una nueva generación de armas químicas: las binarias. Como saben los miembros del Comité, no hemos podido iniciar antes unas negociaciones concretas sobre la elaboración del texto de un proyecto de convención sobre las armas químicas. Ello se ha debido principalmente a la posición al menos de una delegación partidaria de un mandato más bien limitado para el Grupo de Trabajo sobre las armas químicas. Ahora observamos con satisfacción que los Estados Unidos están al parecer dispuestos a apoyar "los esfuerzos para lograr una prohibición... de las armas químicas". Mi delegación acoge favorablemente esta declaración. La interpretamos en el sentido de que la delegación de ese país acepta un mandato más amplio del Grupo de Trabajo sobre las armas químicas. En vista de lo indicado, mi delegación estima que la propuesta de ampliar el

(Sr. Sujka, Polonia)

mandato se aprobará por consenso. Es obvio que, con un mandato ampliado, que nos obligue a iniciar la elaboración de un proyecto de convención, el Grupo de Trabajo debe basar su labor en los cimientos sólidos establecidos durante los dos últimos períodos de sesiones del Comité de Desarme bajo la competentísima dirección de los Embajadores del Japón y de Suecia. ¿Cómo debemos seguir adelante? Todos nos percatamos de que la actual etapa de las negociaciones permite establecer una distinción entre los niveles de convergencia y de divergencia de opiniones sobre muchas cuestiones examinadas en torno a esta mesa. Partiendo de ello, este año el Grupo deberá iniciar la elaboración de disposiciones concretas de la convención relativas a las cuestiones sobre las cuales hay convergencia o unanimidad de opiniones y tratar de reducir las diferencias en las cuestiones sobre las cuales hay todavía opiniones de discrepancia. Quizás, el Grupo podría trabajar alternativamente, es decir, concentrarse durante cierto tiempo en la elaboración de disposiciones concretas y, en otros momentos, en la reducción de las diferencias de opinión.

Permítaseme añadir que, como coautora de la resolución 36/96 B, mi delegación desea referirse a lo dispuesto en el párrafo 5 de la parte dispositiva, en el cual se exhorta "a todos los Estados a que se abstengan de cualquier acción que pueda obstaculizar las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas y, concretamente, a que se abstengan de producir y emplazar armas binarias y otros nuevos tipos de armas químicas, así como de emplazar armas químicas en los territorios de Estados en que no existen dichas armas en la actualidad". Estamos convencidos de que esta disposición deberá reflejarse claramente en nuestros trabajos sobre la futura convención sobre las armas químicas.

Al hacer uso de la palabra el 2 de febrero, el distinguido delegado de la República Socialista Checoslovaca expresó con muchos detalles las opiniones de los países socialistas, incluida Polonia, sobre el programa comprensivo de desarme en conjunto y sobre cada uno de sus capítulos. No tengo mucho que añadir a ello, pero quisiera hacer una vez más hincapié aquí en que, habida cuenta de que en un futuro próximo se celebrará el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en el cual se aprobará el programa, mi delegación figura entre las muchas que consideran que el proyecto de programa comprensivo de desarme debe elaborarse aquí, en este Comité, durante las actuales sesiones de primavera. Lo que necesitamos es un criterio realista y positivo para enfocar el objetivo principal: negociar con miras al desarme general y completo. Permítaseme señalar que, a este respecto, comparto plenamente la opinión que expresó aquí hace una semana el distinguido representante de la India.

(Sr. Sujka, Polonia)

En realidad, tengo una observación que añadir al debate sobre los principios del programa comprensivo de desarme. Me refiero a la controversia acerca de la "vinculación". Si cada uno de nosotros se dedica en esta sala a aplicar el criterio de la "vinculación", realmente no seremos capaces de elaborar un auténtico programa comprensivo de desarme. Por consiguiente, mi delegación sugiere que las negociaciones sobre el desarme que, como sabemos por la experiencia del pasado, son un proceso que requiere mucho tiempo y trabajo, no se vinculen a otros acontecimientos de la vida internacional. Creemos que éste debe ser uno de los principios del futuro programa comprensivo de desarme.

Esta es la posición que ha adoptado mi delegación respecto de los temas principales al venir a participar en el período de sesiones de 1982 del Comité de Desarme. Estamos dispuestos a cooperar con todas las delegaciones, pues consideramos esencial que se realicen progresos tangibles este año. Para la política exterior de la Polonia socialista, no hay objetivo más importante y urgente que el de garantizar a todas las naciones del mundo una paz duradera y una cooperación multilateral. Esto solamente puede lograrse deteniendo la insensata carrera de armamentos, a fin de llegar al desarme general y completo.

Por ello, nos preocupa cada vez más el aumento de las tensiones. En efecto, hay muchos motivos para esa preocupación. Todavía no se han apagado las llamas de los conflictos armados internacionales. Hay casos de anexión de territorios extranjeros y diversas formas de injerencia extranjera y de presión sobre los Estados y naciones. Estas son las realidades. Somos también testigos de maniobras encaminadas a crear centros artificiales de tensión y a utilizar diversos pretextos para justificar la política de intensificación de los armamentos, incluida la producción de nuevos tipos de armas.

Desde el primer día del período de sesiones de este año, hemos visto en este Comité de Desarme los intentos de jugar la carta polaca. Es cierto que algunos de quienes juegan esa carta admiten que el Comité no es el foro adecuado para ello pero, sin embargo, siguen jugándola.

Mi delegación se siente obligada a suscitar esta cuestión tanto más cuanto que hasta ahora se ha limitado a escuchar pacientemente todas esas falsas acusaciones dirigidas contra mi país, mi Gobierno y mi nación. Hemos actuado así porque nuestra principal preocupación ha sido ahorrar el precioso tiempo para que el Comité prosiga la tarea que de él se espera.

Desde un punto de vista formal, los que traen a este foro los asuntos de mi país alegan que no se trata simplemente de un asunto interno. Según sostienen, los acontecimientos de Polonia, al reducir el nivel de confianza en las relaciones internacionales y amenazar la seguridad internacional, constituyen un obstáculo para todas las conversaciones sobre desarme.

(Sr. Sujka, Polonia)

Esa interpretación es unilateral y políticamente partidista, conveniente para quienes aprovecharían gustosos el menor pretexto para sus propias finalidades y que no dudarían en sacar partido de cualquier acción que no esté de acuerdo con su propia política, ni en convertirla en una excusa fácil para sus actividades. Actualmente oímos que la responsabilidad de la nueva carrera a que se han lanzado los Estados Unidos recae no sólo en la Unión Soviética que ha conseguido una considerable ventaja en armas nucleares, químicas y convencionales, sino también en Polonia a quien se acusa de empeorar el clima de confianza internacional tan indispensable para las negociaciones de desarme.

¿Qué ha hecho Polonia para merecer tan graves acusaciones? Todo ello porque las autoridades constitucionalmente facultadas para ello han declarado en Polonia el estado de guerra estrictamente de acuerdo con la Constitución y con el artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El estado de guerra, declarado en nombre del supremo interés nacional, es realmente una derogación temporal de algunas libertades cívicas garantizadas en la Constitución, pero los jefes de algunas delegaciones en este Comité parecen ignorar que el Primer Ministro del Gobierno polaco declaró el 13 de diciembre de 1981 lo siguiente: "Deseo que todos comprendan los motivos y objetivos de nuestra acción. No pretendemos un golpe militar, una dictadura militar. La nación dispone de suficiente vigor, de suficiente juicio para desarrollar un sistema democrático eficaz de gobierno socialista. En ese sistema, las fuerzas armadas podrán estar en el lugar que les corresponde, en los cuarteles. A la larga, ninguno de los problemas de Polonia puede resolverse por la fuerza". Y añadió: "Me dirijo a toda la opinión mundial. Solicito la comprensión de las excepcionales condiciones existentes en Polonia, de las medidas de emergencia que han resultado necesarias. Nuestras acciones no ponen en peligro a nadie. Su único objetivo es eliminar amenazas internas y prevenir así los peligros para la paz y la cooperación internacionales. Tenemos el propósito de cumplir los tratados y acuerdos concertados". Los mencionados oradores tampoco prestaron atención a lo que antes habían dicho los representantes de sus respectivos países quienes, por razones lógicas, mostraron una gran inquietud por los destinos de Polonia, abrumada en aquel momento por el caos y la anarquía. Permítaseme citar a este respecto una vez más las palabras del Primer Ministro de mi Gobierno cuando dijo, el 24 de diciembre del año pasado, "que cada uno de nosotros encuentre hoy en su propia conciencia una respuesta franca a la pregunta: ¿hacia dónde va Polonia? ¿Cuánto puede sobrevivir

(Sr. Sujka, Polonia)

un país desgarrado todos los días por las huellas, exacerbado por las tensiones, inmerso en el clima de odio artificialmente creado? También hago esta pregunta a aquellos sectores extranjeros que hace ya unos quince días aconsejaban a los polacos que se pusieran a trabajar y restablecieran el orden y la disciplina. Hoy esos mismos sectores deploran estrepitosamente las medidas que hemos adoptado precisamente para ello. Se puede tener la impresión de que lo que a todos interesa es hacer de Polonia un país caótico, un deudor insolvente, un organismo enfermo del continente".

Para algunas delegaciones presentes en el Comité, todo esto tiene poca importancia. Disponen de información propia, recibida de sus propias fuentes, que no son sólo las fidedignas, y nadie tiene derecho a conocer de dónde ni de quién procede esa información. Precisamente aquí, en este foro de las negociaciones multilaterales de desarme, se nos acusa de violaciones de los derechos humanos, y, sin embargo, se pasa por alto deliberadamente que las autoridades polacas notificaron al Secretario General de las Naciones Unidas la declaración del estado de guerra, en estricto cumplimiento del artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que permite derogar esas obligaciones cuando circunstancias excepcionales así lo aconsejen.

Estamos siendo objeto de presiones, chantajes y restricciones económicas, amenazados y acusados de violar el Acta Final de Helsinki. Sin embargo, en ese mismo documento se declara solemnemente, entre otras cosas: "Los Estados participantes respetarán la igualdad soberana y la individualidad de cada uno de ellos, así como todos los derechos inherentes a su soberanía y comprendidos en ella, incluyendo, en particular, el derecho de todo Estado a la igualdad jurídica, a la integridad territorial y a la libertad y a la independencia política. Respetarán además el derecho de cada uno a elegir y desarrollar libremente sus sistemas políticos, sociales, económicos y culturales, así como su derecho a determinar sus leyes y reglamento". Desearía preguntar: ¿Quién viola el Acta Final? ¿Quién promulga leyes que estima indispensable para la salvación de su nación como Estado y para el mantenimiento de la estabilidad en el continente o por el contrario anuncia en todo el mundo que esa acción no es de su gusto y pide brutalmente, incluso en esta sala, que se modifiquen dichas leyes de conformidad con sus deseos?

En las intervenciones de algunos delegados hemos escuchado polémicas en las que se pone en duda que la declaración del estado de guerra en Polonia sea un asunto interno de la exclusiva competencia de ésta. Pero hoy, después de escuchar las declaraciones del Sr. Rostow, creo que comprendo mejor la finalidad de tales

(Sr. Sujka, Polonia)

polémicas. Sirven para crear en este Comité problemas artificiales que puedan servir de pantalla para hacernos admitir lo justificado de los aumentos del presupuesto militar y de la producción de nuevos tipos de armas, y la importancia de la lucha del "mundo libre" contra "la amenaza del comunismo".

¿No se nos da a entender, que el Comité de Desarme es poco más que un grupo de "nobles" y valerosos defensores de la democracia, la justicia, la libertad en el mundo" por una parte, y, por otra, un grupo compuesto por un "opresor con ambiciones imperiales" y un puñado de Estados "oprimidos", tan oprimidos que ni siquiera se atreven a admitirlo? El resto son los que carecen de información y tienen necesidad de que el "sabio mundo libre" les oriente e instruya sobre quién es quién y qué objetivos persigue.

Los intentos de convertir la situación en Polonia en un problema internacional sirven también a algunas delegaciones como justificación para darnos consejos, proponernos directrices e imponer condiciones que, en su opinión, debe cumplir Polonia para recobrar su credibilidad y restaurar el clima adecuado para las negociaciones sobre desarme. El distinguido representante de la República Federal de Alemania lo ha hecho de la forma más clara. Uno casi se siente tentado a señalar que los consejos y las recomendaciones, si no se piden, sólo pueden darse en su propia casa. Sin embargo, es más bien impropio ofrecerlos a otros sin que se les invite a hacerlo. Esto tiene especial importancia en las relaciones internacionales. Mi delegación no ha pedido a la delegación de la República Federal de Alemania ni a ninguna otra, asesoramiento ni recomendaciones sobre con quién, cuándo y por qué tenemos que negociar en Polonia. Si el distinguido representante de la República Federal de Alemania se ha presentado aquí como un experto en sociología de las relaciones humanas, puedo preguntarle por qué no asesora a su propio Gobierno sobre la forma de hacer frente al desempleo o la forma de prevenir la discriminación en el empleo de los elementos "políticamente sospechosos" en su propio país. En Polonia, todavía recordamos muy bien los consejos e instrucciones que en relación con el llamado corredor de Gdansk dio a Polonia hace 45 años un Estado, cuya sucesión reclamaron después de la guerra las fuerzas políticas que contribuyeron a poner los cimientos de la República Federal de Alemania. El Gobierno de Polonia de aquella época no siguió esos "consejos". La historia sabe lo que vino luego.

Recordamos muy bien esta lección de historia y por ello pedimos firmemente que ningún país ofrezca nunca tales instrucciones a otro y que los Estados y naciones cooperen entre sí en una atmósfera de respeto mutuo. El representante de

(Sr. Sujka, Polonia)

de la República Federal de Alemania incluso se permitió llamar al gobierno constitucional de un país un "régimen militar". Ni siquiera los miembros de su propio Gobierno utilizan ese término. Es irónico que utilizara ese término al expresar sus esperanzas de un restablecimiento del "clima de confianza". El Sr. Rostow, por su parte, no pudo dejar de llamar al Primer Ministro de un Gobierno constitucional como el mío "dictador militar". Es ésta, verdaderamente, una forma peculiar de restablecer la confianza mutua.

Procedo de un país que, aunque pobre y ciertamente mucho más pobre que el país del que procede el Sr. Rostow, posee un gran sentido de la dignidad, por lo que no voy a ejercer el derecho de reciprocidad ni a emplear términos injuriosos cuando me refiera al Jefe del Gobierno del Sr. Rostow. Considero inadmisibles emplear palabras ofensivas en las relaciones mutuas de los representantes de Estados, porque, evidentemente, cuando se emplean epítetos es que faltan argumentos. Permítame señalar que es relativamente fácil para el representante de Estados Unidos esgrimir argumentos de fuerza cuando trata de adoctrinarnos en cuestiones relacionadas con la agenda del Comité. Le ha sido mucho más difícil, como han señalado los distinguidos Embajadores de la Unión Soviética, de Hungría, de Bulgaria y de la República Democrática Alemana, emplear la fuerza de los argumentos cuando se ha referido, aunque brevemente, a los temas de la agenda.

No quisiera seguir dedicando el tiempo del Comité a cuestiones no relacionadas con la agenda y por ello me limitaré en esta parte final de mi intervención a citar un pequeño extracto del discurso del Primer Ministro de mi Gobierno, Wojciech Jaruzelski, pronunciado en la sesión del Parlamento polaco el 25 de enero de este año. Cito: "Nos movemos en una situación internacional sumamente complicada. Hablaré abiertamente sin sutilezas diplomáticas. Era aquí en Polonia en donde debía comenzar el proceso de desmantelamiento del equilibrio de fuerzas de la posguerra en Europa y, por ende, en el mundo. En el intento de desestabilización para conseguir una supremacía unilateral, ese proceso se basaba en la destrucción de los cimientos de la paz en Europa, es decir, los acuerdos de Yalta y Potsdam. El costo del plan debían pagarlo los polacos. Fue imposible conseguir este objetivo antes del 13 de diciembre y se trata ahora de conseguirlo por medio de las amenazas, el boicot y las denominadas sanciones.

Acogemos complacidos la política realista y clarividente de los gobiernos y los círculos políticos, económicos y financieros que se han opuesto al diktat y están dispuestos a defender el derecho a adoptar decisiones soberanas. Lo señalamos hoy y lo recordaremos en el futuro.

(Sr. Sujka, Polonia)

Por desgracia, otros Estados del Tratado del Atlántico Norte han lanzado una guerra psicológica y propagandística contra Polonia. Se han utilizado las armas económicas y alimentarias. Se pretende que las sanciones económicas están dirigidas contra el Gobierno de la República Popular Polaca contra la Junta Militar de Salvación Nacional. Ello no es cierto. En definitiva esas sanciones están dirigidas contra el pueblo polaco. Contra cada polaco. El objetivo de las sanciones es claro: paralizar la economía polaca, hacer imposible la salida de la crisis, rendir a la nación por el hambre, provocar un conflicto interno. Esa es una indicación del llamado criterio humanitario. Esta es la lección que tenemos que aprender de memoria. Ha de castigarse a los polacos porque no permitieron construir en el corazón de Europa una hoguera de sacrificios en el que debía arder su Estado, porque al menos una vez supieron curarse en salud.

La hipocresía no conoce límites. Un gobierno que durante años torpedea la aplicación de sanciones contra el mayor campo de concentración existente, la República de Sudáfrica, no vacila en aplicar sanciones contra Polonia.

El jefe del Gobierno polaco no ha pedido que se suelte de las prisiones americanas a los dirigentes aherrojados del sindicato de controladores aéreos, el Gobierno polaco no ha hecho ninguna declaración para pronunciarse sobre el respeto de los derechos humanos en Irlanda del Norte. El Parlamento polaco no ha discutido si la prohibición de realizar un trabajo dictada contra las personas con opiniones molestas en la República Federal de Alemania, es compatible con la Declaración de Derechos Humanos. Nosotros observamos el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Tenemos derecho a esperar una reciprocidad. Las imposiciones de ciertos Estados sobre quién ha de negociar en Polonia y con quién, son sencillamente ridículas y anacrónicas. Así era como, en el siglo pasado, hablaban las metrópolis a sus colonias.

Nunca en la historia han cedido los polacos a un ultimátum extranjero. Al parecer, no todos en el extranjero pueden entender nuestra historia, nuestro sentido del orgullo y la dignidad. Hay controversias y conflictos en nuestro país, pero ninguna fuerza del exterior va a solucionarlos.

Rechazamos también la insinuación de que la decisión de declarar el estado de sitio nos fue sugerida e impuesta. Se está intentando difundir la idea de que un país soberano y socialista, con una historia milenaria como Estado, un país con un fuerte ejército, es un niño al que es preciso llevar de la mano. La verdad es que la decisión fue nuestra, que se adoptó de acuerdo con nuestros criterios y que la aplicamos nosotros.

Es de lamentar que quien desempeña el papel de principal organizador de las actividades antipolacas sea el actual Gobierno de los Estados Unidos, país con quién Polonia

(Sr. Sujka, Polonia)

está unida por lazos de tradicional amistad. No perdemos la esperanza de una vuelta al realismo en ese país". Confío en que el texto citado dé una respuesta clara a todos los que hasta ahora han tocado el tema de mi país.

Antes de terminar, quisiera volver un momento sobre el problema de la "vinculación". Mi delegación, que comparte las opiniones críticas expuestas por muchos Estados en este foro sobre esa "vinculación", desea reiterar su postura de que la comunidad internacional ha pedido al Comité de Desarme que celebre negociaciones multilaterales sobre la cesación de la carrera de armamentos, sobre acuerdos de desarme en un mundo tal como es: con los miembros designados hace cuatro años y con un respeto mutuo de su igualdad y de su colaboración, así como de las particularidades de sus respectivos sistemas sociopolíticos y su participación en los bloques militares y políticos o movimientos de no alineación. Que nadie trate de enseñar o cambiar a nadie. Tenemos bastante trabajo y poco tiempo. Estoy plenamente de acuerdo con el distinguido representante de México quien en su declaración del 2 de febrero dijo entre otras cosas, lo siguiente: "... adoptar la tesis del "encadenamiento"... significaría que nunca o casi nunca podría haber negociaciones serias sobre desarme". Por lo que respecta a algunos "expertos" que tratan de imponer al Comité la tesis de la "vinculación" desearía hacerles la siguiente pregunta: si todos nosotros aplicamos ese método, si todos tenemos ese derecho ¿podremos justificar las esperanzas que la comunidad internacional ha depositado en el Comité de Desarme? La pregunta está plenamente justificada no sólo por nuestra experiencia anterior sino también por las perspectivas que surgen de algunas declaraciones hechas hasta ahora en nuestro debate.

Movida por el supremo interés de la paz y la seguridad internacional, mi delegación se declara dispuesta a participar activamente en el esfuerzo común para que el Comité conserve su función de foro negociador. Quisiera expresar mi profundo convencimiento de que todavía no es demasiado tarde para ello.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de Venezuela, Embajador Rodríguez Navarro.

Sr. RODRIGUEZ NAVARRO (Venezuela): Señor Presidente, en primer lugar quisiera hacerle llegar mis felicitaciones por ocupar usted la Presidencia de este Comité; igualmente extendemos nuestras felicitaciones a su predecesor, Embajador Sani, de Indonesia por la maestría con que dirigió nuestras labores durante su mandato en el anterior período de sesiones. Damos también la bienvenida a los distinguidos colegas que se nos han unido en esta importante labor del Comité de Desarme. Queremos hacer llegar nuestras condolencias a la delegación de Italia por el fallecimiento del Embajador Cordero di Montezemolo.

(Sr. Rodríguez Navarro, Venezuela)

Señor Presidente, el objeto de nuestra declaración del día de hoy, es hacer una breve presentación al documento que nuestra delegación ha considerado oportuno presentar al Comité de Desarme y que, gracias a una excelente coordinación de la Secretaría, está disponible en todos los idiomas de trabajo.

Se trata del documento CD/238 titulado "Declaración sobre las consecuencias del uso de las armas nucleares", el cual es el resultado del estudio que, sobre esta materia, solicitó el Papa Juan Pablo II a la Academia Pontificia de Ciencias.

El estudio fue preparado por un grupo de 14 científicos especializados de diferentes países y, una vez terminado, Su Santidad Juan Pablo II lo remitió directamente a los líderes de las Potencias nucleares y a través de la Nunciatura Apostólica, a los otros países de la comunidad internacional.

Este estudio realizado por la Academia Pontificia de Ciencias, por su contenido y, especialmente, por la autoridad espiritual de Su Santidad, complementa los otros estudios preparados por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en esta área.

- De la lectura del documento reafirmamos la convicción de que el arma nuclear es injustificable y lo es también pretender hacer ver que se puede alcanzar la paz en base a una amenaza de tal magnitud.

Consideramos que es en la vinculación de los pueblos en todos los aspectos de la vida humana donde está la paz y que, a medida que se vaya aceptando esa realidad, podremos ir alcanzando nuestro objetivo de desarme y las otras grandes metas que se propone la humanidad, con miras a realizar su completo desarrollo.

El problema del arma nuclear no es sólo la amenaza de la supervivencia de la humanidad, sino que también constituye un freno a su evolución integral.

Señor Presidente, hemos querido en estas pocas líneas llamar la atención hacia la relación entre el desarme y los demás aspectos de la vida humana, con la intención de reubicar el desarme en su contexto, para así trabajar en este Comité en pro del desarme, pero con la mira puesta en los supremos ideales de la humanidad.

Para finalizar, quisiera decir que nuestra delegación, en otra oportunidad, se dirigirá al Comité, con el fin de exponer su posición respecto a los temas que constituyen su agenda.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de Argelia, Embajador Salah-Bey.

Sr. SALIH-BEY (Argelia) [traducido del francés]: Gracias, señor Presidente. Ante todo, quisiera expresar la satisfacción de mi delegación porque sea el representante del Irán quien ocupa la Presidencia del Comité. Le felicito cordialmente y le reitero que mi delegación está totalmente dispuesta a prestarle su cooperación. Mis felicitaciones se dirigen también al Embajador Sani, de la delegación de Indonesia, por la forma en que ha dirigido nuestros trabajos. Asimismo, me complazco en dar la bienvenida a nuestros colegas al Comité de Desarme y en desearles mucho éxito en su misión. Uno de nuestros antiguos colegas, el Embajador Cordero di Montezemolo, ha fallecido. Mi delegación hace suyas las expresiones de condolencia dirigidas a la delegación de Italia y le ruega que las transmita a la familia del Embajador Cordeo di Montezemolo. Todas las delegaciones miembros del Comité de Desarme convienen en que la situación internacional se ha agravado desde que terminó el período de sesiones de verano del Comité. Indudablemente las opiniones sobre las razones de una a otra delegación difieren. Si bien parece que todos estamos de acuerdo en no prolongar el debate sobre este punto, no está de más subrayar de nuevo los vínculos existentes entre la carrera de armamentos y la intensificación de la tensión internacional y, por ende, interrogarse sobre la verdadera finalidad del único organismo multilateral de negociaciones de desarme que es el Comité de Desarme.

Periódicamente se elevan voces para explicarnos que, al deteriorarse la situación internacional, una u otra Potencia debe aumentar sus medios para destruir o disuadir al posible adversario.

Del mismo modo, se nos asegura que lo que se suele llamar la carrera de armamentos no es sino la búsqueda legítima de la paridad militar.

Mi delegación ha tenido ocasión de manifestar las razones por las que se niega a admitir el carácter inevitable de la carrera de armamentos y la búsqueda de la paridad o de la superioridad militares, ambas conducentes a la conclusión inaceptable de que todos los auténticos esfuerzos en favor del desarme seguirán siendo vanos.

Recordemos que no ha habido período de sesiones del Comité de Desarme en que las delegaciones no hayan observado una intensificación de la tensión internacional. Desgraciadamente, el hecho de que las grandes Potencias militares mantengan una interminable espiral de la tensión internacional y de la carrera de armamentos influye en los trabajos de nuestro Comité.

Varios peligros amenazan al Comité de Desarme. El de la parálisis es, sin duda, el más evidente, pues confirmaría lo vano de una negociación multilateral sobre el

(Sr. Salah-Bey, Argelia)

desarme. Nuestros trabajos no han llegado a esa etapa definitiva, aunque en lo que se refiere a diferentes temas de la agenda, y en particular a los dos primeros, los progresos registrados son prácticamente nulos.

El segundo peligro sería el de transformar este foro en una tribuna para retransmitir los ataques y las acusaciones de un campo contra el otro. Esto es exactamente lo contrario de la negociación, y los intercambios polémicos no sustituyen a la negociación. No podemos considerarlos sino como un telón tras del cual se disimula mal la negativa de abordar verdaderamente las cuestiones fundamentales incluidas en la agenda del Comité de Desarme. La tendencia dramática a la confrontación pone en evidencia el bloqueo de un sistema de relaciones internacionales fundadas en la distribución de zonas de influencia entre los bloques. Este concepto que supedita la paz y la seguridad internacionales únicamente a la confianza entre los bloques y vincula el porvenir de la mayor parte de la humanidad al de una región determinada, no deja de tener consecuencias directas en los esfuerzos en pro del desarme y en los trabajos del Comité de Desarme.

El concepto de una paz internacional, según el cual toda solución de conflicto debe necesariamente supeditarse a la búsqueda de transacciones entre grandes Potencias es peligroso, pues limita los relativos beneficios de la distensión cuando ésta se logra, en una región determinada, en detrimento del resto del mundo.

Ha quedado demostrado que el período llamado de la distensión, que se ha limitado a la esfera política y se basa en la búsqueda del equilibrio de fuerzas, no puede preservar la paz y aún menos frenar la carrera de armamentos. No es nada sorprendente que en ese período se haya registrado una intensificación cualitativa y cuantitativa de la carrera de armamentos.

Cada año asistimos impotentes al desarrollo de nuevas armas, más y más perfeccionadas, más mortíferas y más costosas. La carrera de armamentos en el espacio y en los océanos adquiere nuevas dimensiones generadoras de tensiones. Las nuevas tecnologías en materia de armamentos provocan peligrosos cambios tácticos y estratégicos que reducen cada día más el umbral de probabilidad de una catástrofe nuclear. Parece que nos alejamos cada vez más del objetivo de un desarme general y completo, cuestión que figura en el programa de las organizaciones internacionales desde hace varios decenios.

La existencia de arsenales nucleares se considera hoy como la amenaza más grave que pesa sobre el porvenir de la humanidad. La estrategia de la disuasión nuclear, a la que se pretende erigir en garante del mantenimiento de la paz y la seguridad

(Sr. Salah-Bey, Argelia)

internacionales, entraña las premisas de una competición sin fin en la esfera del armamento nuclear. Lejos de favorecer la distensión, aumenta la desconfianza entre las partes y fomenta las divergencias ideológicas entre los dos bloques. Provoca tensiones en la política de las zonas de influencia y alimenta la rivalidad entre esos bloques.

Resulta aun más absurdo este inmenso despilfarro de recursos humanos, materiales y financieros, gigantesca sangría a la que esta política somete a la economía mundial, en detrimento del desarrollo económico y social.

Si es cierto que no se puede edificar un sistema de seguridad internacional sobre arsenales nucleares, también es innegable que todo progreso en la cuestión del desarme creará condiciones favorables para intensificar y reforzar una verdadera distensión.

Al presentar un cuadro más bien sombrío de la situación internacional, no se trata de aumentar el pesimismo general, pero la gravedad y seriedad de la situación no nos permite pasar por alto los peligros que nos amenazan.

La angustia y la inquietud ante el fenómeno de la carrera de armamentos que actualmente forma parte de nuestro entorno cotidiano se manifiestan cada vez más en una conciencia colectiva de la necesidad de evitar la catástrofe nuclear.

Las manifestaciones en favor del desarme que han tenido lugar en muchos países en estos últimos meses son síntomas alentadores de la negativa de aceptar pasivamente los riesgos a que la política de la disuasión nuclear expone la supervivencia de la especie humana.

A juicio de mi delegación, ese vasto movimiento de protesta, sin fronteras políticas, ideológicas o geográficas, no puede considerarse como una simple manifestación de marginados ajenos a la realidad. Se trata, al contrario, de una de las mayores promesas políticas actuales y, por lo que a nosotros se refiere, debemos tener en cuenta ese profundo y legítimo deseo de vivir en un mundo sin el temor permanente de un cataclismo.

Esta reivindicación de un desarme real inmediato que cada vez adquiere mayor amplitud en el seno de la opinión pública se hace eco de las múltiples recomendaciones y resoluciones de los organismos internacionales en favor del desarme. Hace falta recordar, a ese respecto, como lo han hecho muchos oradores que me han precedido en la palabra, que en su último período de sesiones la Asamblea General aprobó, unas cincuenta resoluciones sobre problemas del desarme.

Indudablemente el actual período de sesiones del Comité reviste particular importancia, pues se celebra en vísperas del segundo período extraordinario de sesiones de

(Sr. Salah-Bey, Argelia)

la Asamblea General dedicado al desarme. Si bien opinamos que el Comité no está obligado a llevar a cabo todas las tareas que le han sido confiadas antes de la celebración del segundo período extraordinario de sesiones, nos preguntamos, sin embargo, cómo podría comparecer ante la Asamblea General sin poder presentar ningún resultado importante.

Es innegable que la falta de resultados positivos reduciría considerablemente la credibilidad de nuestro Comité y suscitaría dudas en cuanto a la eficacia del mecanismo creado en el primer período extraordinario de sesiones.

Sin embargo, en su origen, ese mecanismo parecía reunir las condiciones necesarias para el éxito:

- Por primera vez, las cinco Potencias nucleares se habían reunido en torno a una mesa de negociación;
- El programa para lograr un desarme general y completo figuraba en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones, aprobado por consenso, y los principios, los objetivos y las prioridades estaban claramente definidos;
- Se habían preparado muchos estudios en diversas esferas del desarme.

En consecuencia ¿cómo podríamos explicar que, al cabo de cuatro años de negociaciones, no se haya aplicado realmente ninguna de las recomendaciones formuladas en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme?

Por nuestra parte, desgraciadamente, no vemos más explicación que la falta de voluntad política y de determinación de las grandes Potencias. Cada vez nos parece más evidente que la voluntad política sigue siendo, en la etapa actual, el factor decisivo para iniciar auténticas negociaciones sobre medidas de desarme.

¿Es concebible, en efecto, que, después de tres períodos de sesiones anuales, el Comité de Desarme no haya podido siquiera iniciar negociaciones oficiales sobre cuestiones de gran prioridad, como la prohibición completa de los ensayos nucleares y la cesación de la carrera de armamentos, cuestiones que figuran en el programa de las negociaciones desde hace dos decenios y que han sido estudiadas en todos sus aspectos? Por otra parte, ¿cómo no juzgar con severidad la intransigencia de algunas Potencias nucleares que no han cambiado sus declaraciones unilaterales para dar una garantía de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares, mientras que imponen a estos últimos nuevas obligaciones? ¿Se puede permanecer indiferente ante el deseo de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares, y en particular de aquellos que se han negado a vincular su destino a una u otra de las dos superpotencias, sin que esa actitud dé lugar a severos juicios por parte de esas Potencias nucleares?

(Sr. Salah-Bey, Argelia)

En un momento en que se están concretando los peligros de que vuelva a iniciarse una carrera de las armas químicas, nos preguntamos también cuál es la base lógica para negarse a dar un mandato más preciso al Grupo de Trabajo sobre las armas químicas a fin de que pueda negociar el texto de una convención sobre la prohibición de esas armas. Sin embargo, nos consta que, gracias a los resultados obtenidos por ese Grupo de Trabajo, estamos más cerca de un acuerdo sobre las armas químicas que de cualquier otra medida encomendada al Comité de Desarme.

Por otra parte, cabe preguntarse si podremos presentar, para su aprobación en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, un programa comprensivo de desarme, cuyos elementos ha definido la Comisión de Desarme. El escaso tiempo que nos queda y las divergencias que subsisten no nos infunden optimismo, a pesar de los esfuerzos que despliegan los países miembros del Grupo de los 21.

Tales son los interrogantes a los que no encontramos más respuesta que la de la falta de voluntad de negociar realmente.

En realidad, y esto es lo más deplorable, algunas Potencias siguen considerando obstinadamente el desarme como una cuestión que depende de las misiones que ejercen a nivel planetario, y no dan ninguna importancia al enfoque multilateral.

Mi delegación ha tenido ocasión de rechazar tal concepción. Ha tenido asimismo ocasión de subrayar la responsabilidad particular que tienen las grandes Potencias militares por lo que respecta a la salvaguardia de la paz en el mundo.

Mi delegación considera que por el contrario, el Comité de Desarme debe asumir plenamente su responsabilidad en la elaboración de medidas de desarme. Naturalmente, deben fomentarse los esfuerzos bilaterales o regionales, y aplaudimos cada vez que se concierta un acuerdo en ese marco. Sin embargo, esos esfuerzos no pueden sustituir la labor del Comité de Desarme y aún menos servir de pretexto para impedir que este órgano de negociación realice su tarea principal.

Mi delegación está convencida de que la fórmula de los grupos de trabajos ad hoc es el único mecanismo para las negociaciones sustantivas sobre los diversos temas que figuran en la agenda del Comité de Desarme. Por esta razón consideramos que deben prorrogarse los mandatos de los cuatro grupos de trabajo a fin de que puedan reanudar inmediatamente su labor con los mandatos actuales, al mismo tiempo que el Comité de Desarme examina la cuestión de ampliar esos mandatos. A este respecto, tenemos presente; en particular, el mandato del Grupo ad hoc sobre las armas químicas.

(Sr. Salah-Bey, Argelia)

Por otra parte, deseamos firmemente que el Comité de Desarme pueda llegar sin demora a un consenso sobre el establecimiento de dos grupos de trabajo encargados, respectivamente, de negociar un tratado por el que se prohíban los ensayos nucleares y de definir los elementos que permitan detener la carrera de armamentos. Como todos sabemos, se trata de dos temas de gran prioridad, que constituyen el propio núcleo de la cuestión del desarme. Huelga recordar también que este año la Asamblea General de las Naciones Unidas reiteró de nuevo, en sus resoluciones 36/84, 36/85, 36/92 E y 36/92 F, su petición de que se diera gran prioridad a las negociaciones sobre estas dos cuestiones en el Comité de Desarme durante su período de sesiones de 1982.

En cuanto a las armas químicas, otra cuestión importante que sólo cede la prioridad a las armas nucleares, estamos convencidos de que, gracias a la notable labor realizada por el Grupo de Trabajo, es posible llegar a un resultado positivo si todos los participantes aceptan las concesiones mutuas necesarias en las cuestiones aún pendientes.

A pesar del poco progreso registrado por el Grupo de Trabajo ad hoc que examina las garantías negativas de seguridad, mi delegación estima que debe proseguir su labor, pues estamos convencidos de que es posible concertar un acuerdo, siempre que algunos Estados poseedores de armas nucleares revisen sus posiciones para tener en cuenta el interés colectivo y el deseo de seguridad de los Estados que no poseen tales armas.

El Grupo de Trabajo sobre un programa comprensivo de desarme debería tratar de lograr un acuerdo global sobre medidas concretas de desarme por etapas definidas, con un calendario determinado. Para ser eficaz, ese acuerdo debería prever una fórmula que obligue a los Estados por lo que se refiere a la aplicación de las medidas adoptadas. Mi delegación apoya sin reserva las propuestas contenidas en el documento de trabajo CD/223, que nos parece realista y constructivo. Deseamos sinceramente que se pueda presentar un acuerdo a la Asamblea para su aprobación en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, pues estamos seguros de que sería un elemento indispensable para dar un nuevo impulso a la dinámica del desarme.

Por último, aunque no atribuimos una prioridad absoluta a las negociaciones sobre las armas radiológicas, considerados que se pueden realizar progresos en ellas, siempre que se tengan en cuenta las posiciones de los diferentes grupos con un espíritu verdaderamente constructivo.

Mi país se ha esforzado siempre en pro de la reducción de la tensión entre los bloques, de la desaparición de las alianzas militares y de la búsqueda de soluciones

(Sr. Salah-Bey, Argelia)

pacíficas para las controversias que surgen entre los Estados. Mi delegación representa un país no alineado que, junto con otros muchos, defiende el derecho de la inmensa mayoría de la población de nuestro planeta a aprovechar los beneficios de un progreso económico y social, y a vivir sin la amenaza de una guerra planetaria.

En muchos estudios se han subrayado los vínculos de estrecha dependencia que existen entre el desarrollo y el desarme. Nuestra convicción común es también que el desarme y la búsqueda de la paz están íntimamente vinculados. A pesar de las dificultades y de los obstáculos que impiden un avance decisivo en nuestros trabajos, mi delegación espera sinceramente que los ideales encaminados a lograr la paz entre las naciones, el desarrollo de los pueblos, y el establecimiento de una sociedad internacional más justa prevalezcan sobre las aspiraciones de poderío y de dominación.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco las amables palabras que ha dirigido a mi país. Doy ahora la palabra al representante de Birmania, Embajador Maung Maung Gyi.

U MAUNG MAUNG GYI (Birmania) [traducido del inglés]: Sr. Presidente, ante todo aprovecho esta oportunidad para expresar la satisfacción de la delegación birmana por la eficacia e imparcialidad con que usted dirige la labor de este Comité. Mi delegación confía en que se realizarán progresos bajo su competente Presidencia.

Antes de abordar en mi declaración las cuestiones de fondo, quisiera asimismo dar las gracias a los distinguidos representantes que han intervenido antes que yo por las amables palabras que han dirigido tanto a mí como a aquellos de nuestros colegas que se han incorporado recientemente a este Comité. Considero que para mí constituye un privilegio asumir mis responsabilidades como representante de mi país en el Comité de Desarme y participar en su labor, que tanta importancia tiene para el futuro de toda la humanidad. Pese a los muchos obstáculos con que podamos tropezar y a los problemas que puedan plantearse, esperamos sinceramente que en el actual período de sesiones se realicen progresos en consonancia con la dedicación y los esfuerzos que todas las delegaciones consagran a nuestra labor.

En todas las esferas de la actividad humana es necesario en ciertos momentos hacer balance de la situación. Por esa razón, mi delegación considera que también nosotros debemos dar a conocer nuestra posición, al igual que lo han hecho muchas otras delegaciones desde que el Comité comenzara su actual período de sesiones el 2 de febrero. Consideramos que ello es tanto más necesario cuanto que el actual período

(U Maung Maung Gyi, Birmania)

de sesiones del Comité coincide prácticamente con el vigésimo aniversario del comienzo de sus actividades. Asimismo debemos tener presente que queda poco tiempo hasta que rindamos cuentas al segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme.

Al echar una mirada retrospectiva a nuestros logros, nos vemos obligados a asociarnos a la opinión, que se viene expresando en torno a esta mesa desde que el Comité comenzó su actual período de sesiones, de que nuestras realizaciones distan mucho de nuestros propósitos y objetivos. No queremos con ello restar importancia a los acuerdos concertados hasta la fecha, ya que se han necesitado años de penosos esfuerzos para negociarlos. Indudablemente, esos logros son importantes por sí mismos. Sin embargo, para poder avanzar hacia el objetivo final del desarme general y completo es preciso adoptar medidas sustantivas de desarme. Por otra parte, no actuamos en un medio estático. El ímpetu y el alcance de la incesante carrera de armamentos contrarrestan con mucho los esfuerzos desplegados por este Comité en favor del desarme y contribuyen a hacer aún más difícil nuestra labor.

El Comité, como único foro multilateral de negociaciones sobre el desarme, aunque técnicamente autónomo, es responsable ante la comunidad internacional, y su vinculación con las Naciones Unidas, a través de las resoluciones de éstas, constituye un elemento indispensable de su proceso de funcionamiento. Sin las directrices establecidas para nosotros por la comunidad internacional nos encontraríamos a la deriva. Si minimizáramos la importancia de las resoluciones de las Naciones Unidas o les restáramos fuerza, no cumpliríamos la tarea que se nos ha encomendado.

El mandato que nos ha asignado la comunidad internacional en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que figura en el Documento Final, constituye una estrategia integrada y universal para el desarme que cuenta con el apoyo y la aprobación más amplios de la comunidad internacional. Incumbe a nosotros traducir en un programa integrado de acción los principios que figuran en el Documento Final. La labor que realicemos aquí en el tiempo que nos queda hasta la apertura del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme tendrá repercusiones importantes en sus resultados. Es preciso que hagamos todo lo posible para cumplir nuestros compromisos, lo que la comunidad internacional con tanta ansiedad espera de nosotros. También debemos tener presente que el factor esencial necesario para el progreso de las negociaciones es la voluntad política de los Estados, sin la cual todos los esfuerzos que aquí hagamos no conducirán a gran cosa.

(U Haung Maung Gyi, Birmania)

Se ha hablado mucho del empeoramiento del clima político internacional y de su influencia sobre el desarme. Es indudable que un clima político favorable crea confianza mutua entre los Estados, lo que es propicio para el éxito de las negociaciones sobre el desarme. Esta lógica es igualmente válida en su aplicación inversa. La creación de enormes arsenales militares por las principales Potencias, que se debió a la falta de confianza mutua, se ha convertido actualmente, por la propia naturaleza de la carrera de armamentos y la amenaza a sus intereses vitales en materia de seguridad, en el mayor obstáculo para el mejoramiento de las relaciones entre ellas. A su vez, el logro de resultados tangibles en la esfera del desarme podría crear condiciones favorables para promover la confianza mutua. Por consiguiente, no debe considerarse que el empeoramiento de la situación política internacional constituya una razón para diferir las negociaciones sobre desarme, en particular en la esfera de los armamentos estratégicos.

La principal preocupación del mundo contemporáneo es la posibilidad de una guerra nuclear generalizada y la importancia fundamental de evitar semejante catástrofe a fin de garantizar la supervivencia de la humanidad. Mientras existan armas nucleares, su amenaza se cernerá sobre la humanidad como la espada de Damocles, y siempre será posible el peligro de guerra por accidente, error de cálculo o fallo de las comunicaciones, pues nadie puede afirmar que sean infalibles las máquinas que controlan esas armas o los hombres, que controlan esas máquinas. La búsqueda de seguridad por los Estados mediante la adquisición de armas nucleares y su acumulación cada vez mayor constituye una amenaza para la seguridad de la humanidad. Por estas razones, el desarme nuclear y la cesación de la carrera de armamentos nucleares es el aspecto principal de la cuestión del desarme. Por consiguiente, no se promoverá la causa de la paz y la seguridad del mundo si tendemos a minimizar el peligro de guerra nuclear o a asociar la solución de los problemas del desarme nuclear a otros aspectos del desarme.

La limitación de los componentes estratégicos de los armamentos nucleares es un elemento indispensable del proceso de desarme nuclear. Una restricción significativa de la carrera de armamentos estratégicos crearía condiciones favorables que podrían contribuir de manera positiva a la prevención del peligro de guerra nuclear y facilitar el proceso de desarme nuclear. La comunidad internacional depositó grandes esperanzas en la ratificación del Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas. Sin embargo, esas esperanzas se vieron defraudadas debido a los cambios operados en la orientación de las doctrinas estratégicas y a las decisiones políticas adoptadas a raíz de ello, y la profunda preocupación de la comunidad internacional se refleja en

(U Uaung Uaung Gyi, Birmania)

la resolución 36/97 I aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo sexto período de sesiones.

El primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme ha declarado que la adopción de medidas eficaces de desarme nuclear y la prevención de la guerra nuclear son cuestiones de la más alta prioridad y que es indispensable detener e invertir la carrera de armamentos nucleares en todos sus aspectos para conjurar el peligro de guerra con el empleo de armas nucleares. Por consiguiente, incumbe al Comité examinar seriamente en su actual período de sesiones esta cuestión de importancia primordial. El establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc sobre el desarme nuclear, que se ha demorado mucho, suministraría un órgano adecuado para la celebración de negociaciones multilaterales sobre medidas concretas de desarme nuclear.

La prohibición de los ensayos de armas nucleares es una cuestión prioritaria que también debe ser eficazmente resuelta por este Comité. Las negociaciones internacionales sobre la cesación completa de los ensayos de armas nucleares empezaron hace más de dos decenios, es decir, mucho antes de que el Comité iniciara sus actividades, y a pesar de los constantes esfuerzos desplegados en este y en otros foros, no se ha conseguido solucionar este problema. Cuando se firmó el Tratado de prohibición parcial de los ensayos se suscitaron esperanzas de que dicho instrumento constituyera un paso hacia la prohibición completa de los ensayos. Ahora bien, esas esperanzas no se han visto justificadas, y los ensayos de armas nucleares, especialmente los efectuados por las principales Potencias nucleares, continúan sin pausa. Reiteradamente se ha subrayado que la finalidad de los ensayos de armas nucleares efectuados por los principales Estados poseedores de armas nucleares es perfeccionar aún más sus arsenales nucleares. Además, el efecto que la proliferación vertical de las armas nucleares tiene sobre la proliferación horizontal de tales armas es también un factor importante que no puede pasarse por alto.

Lo que ahora se necesita para llegar a un acuerdo sobre la prohibición de los ensayos es la voluntad política de las principales Potencias nucleares. A este respecto, es pertinente recordar que en 1972 el Secretario General de las Naciones Unidas declaró que todos los aspectos técnicos del problema habían sido estudiados tan a fondo que lo único que se necesitaba para llegar a un acuerdo final era una decisión política. Esto ha sido mencionado nuevamente en la resolución 36/84 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo sexto período de sesiones.

En el pasado, la imposibilidad de llegar a un consenso respecto del establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc en este Comité, según la propuesta formulada por el Grupo de los 21, ha impedido que se celebren negociaciones sustantivas. Si bien

(U Maung Maung Gyi, Birmania)

incumbe a los Estados poseedores de armas nucleares la responsabilidad por la cesación de los ensayos de armas nucleares, todos los Estados están profundamente interesados en que se celebre en fecha temprana un tratado por el que se prohíban los ensayos de armas nucleares. Por consiguiente, tratándose de una cuestión de interés tan universal, lo más adecuado sería buscar soluciones mediante un enfoque multilateral y mediante el establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc con un mandato eficaz.

Deseo ahora hacer algunas observaciones sobre el tema de actualidad que, según el criterio acertado de muchos de los distinguidos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, es una de las cuestiones más apremiantes que tiene ante sí el Comité. La comunidad internacional deposita grandes esperanzas en el programa comprensivo de desarme que presenta el Comité. Debemos justificar esas esperanzas a fin de acreditar nuestra eficacia como foro de negociaciones multilaterales y confirmar nuestros compromisos respecto del desarme mediante la solución de esta cuestión sumamente importante. Al realizar nuestra labor, debemos darnos cuenta ante todo de que es preciso conciliar los criterios y conceptos fundamentales para progresar en la elaboración de las cuestiones relativas al contenido del programa comprensivo de desarme.

A este respecto, mi delegación desea asociarse a otros representantes, en particular a los del Grupo de los 21, que han exhortado a todos los interesados a que den pruebas de voluntad política en nuestra empresa común de elaborar un programa comprensivo aceptable.

Mi delegación comparte la opinión consensual del Grupo de los 21 de que podría establecerse un marco concreto, conforme a las propuestas que figuran en los documentos de trabajo presentados por el Grupo. Estimamos que ello constituye un paso en la buena dirección, habida cuenta de que estos documentos fueron elaborados sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a la labor de este Comité, y en particular sobre la base del Documento Final, del informe de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y de la Declaración del Segundo Decenio para el Desarme.

Estas son algunas de las ideas que deseaba expresar al empezar el Comité su labor en este período de sesiones. Por supuesto, en el curso del actual período de sesiones precisaremos nuestra posición con respecto a esta y otras cuestiones que figuran en la agenda del Comité.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Birmania las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Hemos agotado el tiempo de que disponíamos esta mañana. Si no hay objeciones, propongo que se suspenda ahora la sesión plenaria y se reanude esta tarde a las 15 horas.

Se suspende la sesión a las 12.55 horas y se reanuda a las 15 horas.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: En el nombre de Dios Compasivo y Misericordioso, se reanuda la 155ª sesión plenaria del Comité de Desarme. El Comité escuchará a los restantes oradores inscritos para hacer uso de la palabra en el día de hoy. Doy la palabra al representante de la Argentina, el Embajador Carasales.

Sr. CARASALES (Argentina): Señor Presidente, en primer lugar deseo hacerle llegar la expresión de mi satisfacción por verlo presidir a usted los trabajos de este Comité y quisiera prometerle la más total cooperación de parte de la delegación de la República Argentina para facilitar el desempeño de la importante misión que le corresponde. Al mismo tiempo, quisiera hacer llegar mis felicitaciones al Sr. Embajador Sani de Indonesia, por la manera tan eficiente y cordial con que presidió nuestras deliberaciones hasta el comienzo de este mes. Quisiera también agregar mi bienvenida a los nuevos representantes que se incorporan a este Comité y manifestarles que tendrán de parte de la delegación de la República Argentina la más total cooperación. Así como ha sido placentero formular las expresiones que he dicho hasta ahora, no lo es el hacer llegar a la distinguida delegación de Italia el sentimiento de condolencia de mi delegación por la desaparición del distinguido Embajador Cordero di Montezemolo. Le ruego a la delegación de Italia que haga llegar estos sentimientos a su Gobierno y a la familia del Embajador Cordero di Montezemolo.

Señor Presidente, el debate realizado hasta el momento en este Comité revela dos características generales que creo todos hemos percibido. Por una parte, se ha subrayado una realidad insoslayable: en cuatro meses la comunidad internacional, reflejada en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, se abocará al examen en profundidad de uno de los problemas fundamentales de nuestro tiempo, el desarme, e inevitablemente, emitirá un juicio de valor sobre la tarea desarrollada por el órgano especialmente encargado de lograr resultados concretos en ese terreno, el Comité de Desarme.

La segunda característica que ha signado este debate ha sido el consenso en reconocer el deterioro del clima político internacional que impera actualmente y la profusión en atribuir responsabilidades por esa situación. Acusaciones y contra-acusaciones, críticas y réplicas, se han sucedido con frecuencia inusual y han transformado radicalmente el tono de deliberaciones que, por principio, deberían versar sobre los temas que tenemos en nuestra agenda o, en todo caso, sobre las cuestiones que corresponden específicamente a la competencia del Comité.

(Sr. Carasales, Argentina)

Por cierto, que ninguna de las observaciones que termino de efectuar es original. Destacan solamente una realidad que no podemos ignorar y a la que tenemos que hacer frente.

La politización de un debate presumiblemente técnico no es, per se, un hecho negativo. El desarme no es un tema que pueda ser tratado prescindiendo del contexto en que se desenvuelven los protagonistas del quehacer internacional, y en primer lugar aquellos a los que, por su poderío y su proyección, corresponde un papel fundamental en el proceso. El desarme y la seguridad son dos platillos de una misma balanza.

La percepción que cada uno tiene del momento internacional que todos vivimos no deja de ser un dato valedero para nuestro trabajo. En todo caso, contribuye a que no nos sumerjamos en demasía en el análisis de los temas de nuestra competencia haciendo abstracción de la realidad que nos circunda, realidad que debemos asumir si no queremos frustrarnos por pretender lo imposible.

Pero si un debate político tiene en ocasiones su valor, deja de tenerlo si se prolonga en el tiempo, absorbe nuestras energías y se convierte en la tónica constante de nuestras deliberaciones. Todos o casi todos han expuesto ya su pensamiento, han evaluado las circunstancias que dominan el entorno internacional en las diversas áreas del mundo, han juzgado situaciones y sus responsables. Continuar en ese ejercicio sería repetitivo e inconducente. No está de más formular votos para que, superada esa etapa quizá necesaria y hasta útil, los debates vuelvan a su cauce normal y nos permitan dedicar nuestra atención, sin distracción, a lo que constituye nuestro desafío a corto plazo: ofrecer a la Asamblea General en su segundo período extraordinario de sesiones los máximos insumos que sea posible dentro de los magros resultados que caracterizan nuestra labor de los últimos años.

Lamentablemente no nos es posible escapar a esa realidad. El saldo de los trabajos del Comité de Desarme no merecerá ciertamente juicios elogiosos. Y ello adquiere particular gravedad en el campo del desarme nuclear.

Sobre la urgencia y la prioridad de este problema no debería haber dudas. Y he utilizado el verbo en forma condicional, debería, porque mi delegación ha escuchado con sorpresa y perplejidad, especialmente en el seno del Grupo de Trabajo sobre un programa comprensivo de desarme, algunas interpretaciones que contradicen esa realidad.

(Sr. Carasales, Argentina)

El concepto mismo de "prioridad" lleva implícito un orden de preferencia e importancia. Asignar prioridad a una enumeración de cuestiones que comprende las armas nucleares, otras armas de destrucción en masa y las armas convencionales incluidas las que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, sin establecer entre ellas un rango de jerarquía, es vaciar de contenido el concepto de prioridad, puesto que si todo el espectro es prioritario, nada lo es en realidad.

Para sostener semejante posición se recurre a una forzada exégesis del Documento Final. Sin dejar de reconocer que el Documento Final, como todo producto de una transacción, pueda contener algunas frases ambiguas, hay otras muchas de una claridad tan meridiana que a su respecto no caben interpretaciones disímiles. No las citaré textualmente en aras de la brevedad. Por otra parte, todos las conocemos y no se puede ignorarlas sin desvirtuar el principio básico de todo análisis de un instrumento internacional: la buena fe.

Pero más allá de las prioridades que asigna el Documento Final y más allá de lo que propugnan las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, documentos todos que postulan la urgencia impostergable del cese de la carrera de armamentos nucleares, existe una realidad incontestable: la población universal está preocupada, hondamente preocupada, según lo revela la prensa cotidiana, por la posibilidad de una guerra nuclear y por el continuo incremento en número y poder destructivo de los instrumentos capaces de desatarla.

Un interrogante que dominará desde el comienzo los trabajos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consistirá en qué ha hecho el Comité de Desarme con respecto a esa cuestión, a la que corresponden los temas más importantes de su agenda. Lamentablemente, la respuesta a esa pregunta no podrá ser más negativa. El Comité de Desarme no solamente no ha negociado nada hasta el momento en materia de prohibición de ensayos de armas nucleares ni mucho menos sobre el problema más vasto a que se refiere el punto 2 de su temario. El Comité ni siquiera ha podido establecer los medios reconocidamente más eficaces para celebrar negociaciones, sendos grupos de trabajo.

No podemos engañarnos. Esta será la falencia más seria que afectará todo juicio crítico de la eficacia del Comité de Desarme. Por más importancia intrínseca que posean otras cuestiones de que se ocupa activamente el Comité, ninguna tiene, para la opinión pública y en la realidad, más trascendencia que el desarme nuclear.

(Sr. Carasales, Argentina)

Quisiéramos firmemente que en su presente período de sesiones el Comité de Desarme pudiera realizar progresos concretos en este campo. El Grupo de los 21 ha pugnado incesantemente y ha presentado propuestas por escrito para plasmar en hechos esa preocupación que todos manifiestan compartir. No es tarde para dar un primer paso. Hagámoslo y pongamos en movimiento un proceso de negociaciones verdaderas que la comunidad internacional reclama y que nuestro mandato nos impone.

Precisamente porque "la prevención de una guerra nuclear y la reducción de los riesgos de una guerra de esa índole son asuntos de máxima prioridad, que deben ser examinados en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme", en el reciente período de sesiones de la Asamblea General se adoptó por consenso la resolución 36/81 B, de uno de cuyos considerandos están tomadas las palabras precedentes.

Con el copatrocinio de otros países amigos, correspondió a la delegación argentina presentar el proyecto que dio origen a la resolución 36/81 B. Dicha resolución -que recoge por otra parte expresiones del Documento Final- reconoce "la amenaza a la supervivencia misma de la humanidad que plantean la existencia de armas nucleares y la continuación de la carrera de armamentos" y que "la tarea más crítica y urgente del momento actual es eliminar la amenaza de una guerra mundial, de una guerra nuclear".

"Consciente de la especial responsabilidad que cabe a los Estados que poseen armas nucleares", el primer párrafo operativo de la resolución 36/81 B "insta a todos los Estados que poseen armas nucleares a que presenten al Secretario General antes del 30 de abril de 1982 sus opiniones, propuestas y sugerencias prácticas para garantizar la prevención de una guerra nuclear".

El segundo párrafo dispositivo de la misma resolución formula idéntico pedido a todos los demás Estados miembros que deseen hacerlo, porque todos "comparten la responsabilidad de salvar a las generaciones venideras del flagelo de otra guerra mundial" pero, precisamente por ser dueños del arsenal capaz de ello, los países nucleares deben producir en primer término las sugerencias y propuestas aptas para prevenir la guerra nuclear.

El 30 de abril de 1982 no está lejano. Tenemos la firme esperanza de que los Estados nucleares no desoirán el llamamiento que les ha efectuado la Asamblea General y posibilitarán que el tema más trascendente de la época pueda ser discutido en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General -como lo será inevitablemente contando con iniciativas serias, factibles y con real significado.- Nuevas frustraciones no podrán ser aceptadas con pasividad.

(Sr. Carasales, Argentina)

Las resoluciones 36/97 C y 36/99 de la Asamblea General, aprobadas por consenso, también confían al Comité de Desarme nuevas responsabilidades atinentes a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Si bien tiene prioridades ya establecidas y que deben ser respetadas -a las que me referí anteriormente-, el Comité de Desarme debe asumir sin hesitación un nuevo tema cuya relevancia es innegable. Sin duda será necesario en primer lugar un debate que permita desbrozar el camino a recorrer, identificar las cuestiones principales en juego y encauzar los procedimientos a emplear, pero es obvio que la meta operativa debe ser el oportuno establecimiento de un Grupo de Trabajo. Si la función del Comité es negociar, todo tema debe ser incorporado a su agenda con la intención de celebrar negociaciones a su respecto y en el momento oportuno, y no sólo para deliberar indefinidamente sobre el particular, y esto vale para todos y cada uno de los temas de nuestra agenda. Sin apuras, pero también sin demoras, en el momento adecuado la aceptación de un nuevo tema relativo al espacio ultraterrestre deberá resultar en la puesta en marcha del mecanismo apto para efectuar negociaciones, es decir, la creación de un Grupo de Trabajo.

Estamos a dos meses escasos de la clausura de la primera parte del período de sesiones de este Comité. No existe, por cierto, mucho tiempo para procurar someter algo concreto a la consideración de la Asamblea General en su segundo período extraordinario de sesiones. Lo mínimo que se puede presentar es un programa comprensivo de desarme suficientemente elaborado y con real significado. Afortunadamente, el Grupo de Trabajo ad hoc se encuentra trabajando desde comienzos de enero bajo la experta conducción del Embajador García Robles. Ha habido progresos pero aún resta mucho por hacer. En este tema deben concentrarse nuestros esfuerzos, porque tenemos un límite inexorable en el tiempo. Si es necesario, el Grupo de Trabajo o sus grupos de contacto deberán disponer de tiempo adicional para celebrar sus reuniones. Si en general puede discutirse la conveniencia de que todos los Grupos de Trabajo tengan exactamente las mismas horas de labor cualquiera sea el estado de sus deliberaciones, en este caso especial creo que no caben dudas de que el Grupo sobre el programa comprensivo de desarme requiere una consideración especial.

En su momento habrá que volver sobre el examen de los métodos de funcionamiento del Comité. El Embajador Fein, de los Países Bajos -cuyo alejamiento de este Comité lamentó sinceramente- efectuó el pasado 2 de febrero comentarios muy interesantes sobre este tema. En este instante quisiera recoger y apoyar uno de ellos: la necesidad de que el Comité disponga de recursos adecuados para asegurar la rápida distribución de las actas taquigráficas de las sesiones plenarias.

(Sr. Carasales, Argentina)

Debate significa diálogo y para que ese diálogo tenga sentido, cada interlocutor debe poder reflexionar sin demoras sobre lo que han dicho los demás. El reparto del texto de su discurso que realiza cada orador no reemplaza la provisión casi inmediata de las actas taquigráficas completas, entre otras razones porque no todos circulan sus intervenciones o ello sólo ocurre con las que se preparan de antemano o, lo que es corriente, únicamente se distribuyen los discursos pronunciados en un idioma de conocimiento general.

La primera Comisión de la Asamblea General dispone de sus actas prácticamente al día siguiente. No es excesivo pretender lo mismo para el Comité de Desarme.

El perfeccionamiento de la forma de trabajar de este Comité es un ejercicio permanente. Lo procesal no reemplaza a lo sustantivo pero facilita su logro.

El Comité tiene mucho que hacer y debe hacerlo rápidamente. Una manera eficaz de contribuir a ese propósito es aligerar los discursos y para ello no entro en consideraciones sobre otros temas a los que me referiré en ocasiones posteriores.

En esta oportunidad me limito a expresar la esperanza de que el saldo del presente período de sesiones constituya un aporte de valor a la causa del desarme y a los trabajos del próximo período de sesiones de la Asamblea General especialmente dedicado a este magno y trascendente tema. Ese será el espíritu que animará siempre la actuación de la delegación de la República Argentina.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra a la representante de Suecia, Sra. Thorsson.

Sra. THORSSON (Suecia) [traducido del inglés]: Les pido perdón por tomar la palabra una segunda vez en esta primera etapa del período de sesiones. Seré muy breve. La razón de mi declaración de hoy se encuentra en las palabras que el distinguido Director del ACDA de los Estados Unidos, Dr. Rostow, dedicó a la cuestión del tratado sobre la prohibición completa de los ensayos en la declaración que hizo en nombre de la delegación de los Estados Unidos hace una semana. Quisiera analizar la parte de la declaración del Sr. Rostow relativa a la prohibición completa de los ensayos teniendo presentes las peticiones de la inmensa mayoría de los miembros del Comité de Desarme para que el Comité establezca por fin, como debía haber hecho hace tiempo, un grupo de trabajo sobre este tema de la agenda que tiene la máxima prioridad.

(Sra. Thorsson, Suecia)

En 1977-1978 se nos dio a entender que la conclusión de un tratado sobre esa prohibición podía ser inminente. Los tres Estados poseedores de armas nucleares que habían iniciado negociaciones al respecto en el verano de 1977 votaron en otoño de ese año a favor de la resolución de la Asamblea General, en la que se establecían determinados plazos para ello. No será, pues, difícil comprender el sentimiento de decepción, e incluso de resentimiento de muchos de los que nos sentamos en torno a esta mesa cuando, más de cuatro años después, ni siquiera podemos entrever el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de ese tema. Naturalmente, a nuestras profundas preocupaciones se añade el hecho de que las negociaciones trilaterales preparatorias han estado interrumpidas durante más de año y medio. El derecho de veto derivado de la norma del consenso en el Comité de Desarme se lleva al absurdo cuando se utiliza para bloquear decisiones de procedimiento sobre el establecimiento de órganos auxiliares para tratar temas de nuestra agenda.

Quisiera ahora centrar mi atención en lo que el Sr. Rostow dijo sobre esta cuestión en su declaración de hace una semana. Es cierto que expuso la postura de principio de los Estados Unidos, según la cual no se debate la conveniencia última de la prohibición de los ensayos; sin embargo no hay unanimidad sobre las cuestiones de método y de tiempo.

Pero más adelante dijo lo siguiente, que me parece bastante sorprendente: "Las limitaciones que se impongan a los ensayos deben examinarse necesariamente en el marco del amplio espectro de las cuestiones nucleares". ¿Ha de inferirse de esta declaración que los Estados Unidos sostienen la postura de no negociar sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos, salvo en el contexto del desarme nuclear y como un apartado de éste? En tal caso, ¿sería esta la razón que inspira la propuesta de los Estados Unidos encaminada a que en la agenda del Comité de Desarme para 1982 se combinen en uno solo los temas 1 y 2?. Me complace observar que se ha retirado esa propuesta; por su parte, Suecia se habría opuesto a ella con la mayor firmeza. Por la prolongada resistencia de los Estados Unidos a establecer el grupo de trabajo sobre la prohibición completa de los ensayos y por la frase que acabo de citar, fácilmente puede preverse lo que habría sucedido si el Comité de Desarme hubiera aprobado la propuesta de los Estados Unidos. El problema de la prohibición completa de los ensayos se habría hundido hasta el fondo en el mar de los complejíssimos problemas relativos a las armas nucleares, para no salir a la superficie hasta que hubiéramos llegado a la "edad de oro" del desarme nuclear completo.

(Sra. Thorsson, Suecia)

También es cierto que en la declaración se dice más adelante que "la prohibición completa de los ensayos nucleares sigue siendo uno de los elementos de toda la gama de objetivos a largo plazo de los Estados Unidos en materia de control de armamentos". Tomo nota de las palabras "a largo plazo", debido a que los Estados Unidos se han sumado a numerosas decisiones para que el tratado de prohibición completa sea el tema de máxima prioridad en la agenda del Comité de Desarme. Resulta difícil comprender cómo el vincular el tratado sobre la prohibición completa de los ensayos al "amplio espectro de cuestiones nucleares" puede considerarse compatible con las obligaciones jurídicamente obligatorias de los Estados Unidos respecto de la prohibición completa de los ensayos que se recogen en el segundo párrafo del preámbulo del Tratado de prohibición parcial de 1963, que dice:

"Procurando alcanzar la suspensión permanente de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares, determinados a proseguir las negociaciones con este fin..."

La misma consideración es válida para el décimo párrafo del preámbulo del Tratado sobre la no proliferación de 1968, que dice:

"Recordando que las Partes en el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, de 1963, expresaron en el Preámbulo de ese Tratado su determinación de procurar alcanzar la suspensión permanente de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares y de proseguir negociaciones con este fin..."

Nada hay en esos documentos, jurídicamente obligatorios, firmados y ratificados por los Estados Unidos, que vincule el tratado sobre la prohibición completa de los ensayos al "amplio espectro de cuestiones nucleares". Por el contrario, se dice de modo explícito que debe intentarse llegar a un acuerdo sobre la prohibición completa independientemente de otras cuestiones. Los Estados Unidos no han abrogado estos párrafos del preámbulo ni anunciado de forma alguna su intención de darles una nueva interpretación menos vinculante. Y, a mi juicio, están por ello obligados a celebrar negociaciones multilaterales sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos prescindiendo de otras consideraciones.

Permítaseme, asimismo, señalar el hecho, bastante sorprendente, de que en la declaración del Sr. Rostow no se tiene en cuenta para nada el aspecto de un tratado de prohibición completa de los ensayos relativo a la no proliferación. El peligro de proliferación nuclear constituye, a mi entender, uno de las principales problemas al respecto.

(Sra. Thorsson, Suecia)

Además, uno de los argumentos esgrimidos en el pasado contra el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre la prohibición completa en este Comité era su inutilidad y las dificultades de celebrar negociaciones multilaterales paralelamente a las conversaciones preparatorias trilaterales. Este no es ya un argumento válido, pues las conversaciones bilaterales, como he dicho antes, han estado detenidas durante año y medio. La situación en la que se encuentra el Comité de Desarme es, en realidad, completamente inaceptable: el tema de máxima prioridad de su agenda no es ni ahora ni desde hace bastante tiempo, objeto de negociaciones en ninguna parte.

Dos miembros del Comité de Desarme han estado bloqueando los esfuerzos de este órgano de cuarenta naciones por cumplir las obligaciones que figuran en su mandato y en su agenda. Desafían a una opinión pública mundial cada vez más enérgica con su inquebrantable resistencia a admitir la más razonable de todas las peticiones: que este órgano cumpla sus obligaciones y sus compromisos. Creo que para la mayoría de los gobiernos representados en esta sala la actual situación es completamente inaceptable.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Muchas gracias. Con esto termina mi lista de oradores para hoy. Polonia ha pedido la palabra. Doy la palabra al Embajador Sujka.

Sr. SUJKA (Polonia) [traducido del inglés]: Desearía hacer una brevísima declaración en mi calidad de coordinador del grupo de países socialistas. Como anuncié en nuestra última reunión informal, mi delegación estaba preparando un documento de trabajo que comprende varias consideraciones relativas a la organización de los trabajos del Comité de Desarme durante el actual período de sesiones y quisiera dejar constancia de que el grupo de países socialistas podrá transmitir pronto ese documento a la Secretaría.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? De lo contrario levantaré la sesión plenaria y convocaré una reunión informal del Comité dentro de cinco minutos para continuar nuestro examen de las cuestiones de organización todavía pendientes.

La próxima sesión plenaria del Comité se celebrará el jueves 18 de febrero, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.